

LOS EJERCITOS CARLISTAS DEL SIGLO XIX (2ª y 3ª GUERRA CARLISTA)

por Enrique ROLDAN GONZALEZ
Coronel Farmacéutico

de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

Prolegómenos históricos



A firma del convenio de Vergara (31-8-1839), hirió de muerte al ejército carlista del Norte. Pero es de justicia, hacer constar, que a él no se adhirieron todas las unidades militares que lo componían, ya que únicamente lo suscribieron las tropas castellanas, vizcainas y guipuzcoanas, e incluso de estas últimas no todas, pues algunos de los batallones que guarnecían la línea de Andoain, a las órdenes del brigadier Iturrriaga no aceptaron el Convenio. Aproximadamente la mitad del ejército lo repudió, manteniéndose fieles doce batallones navarros, seis alaveses, uno de castellanos, otro de cántabros, siete escuadrones de caballería y varias unidades de artillería, que constituían una fuerza considerable, pero faltó decisión en el Estado Mayor carlista para proceder a una enérgica reorganización y enderezar la situación creada. No surgió jefe con personalidad y prestigio para realizar esa misión; los confinamientos y destierros impuestos por el general Maroto, a los mandos que consideraba contrarios a sus manejos de concluir la guerra mediante convenio, habían eliminado obstáculos, y en última instancia los fusilamientos de Estella (1) dejaron al ejército, huérfano de mandos decisorios.

El General Guibelalde, trató de mantener la cohesión de la División de Guipúzcoa, pero su labor fue infructuosa y los batallones comenzaron a disolverse. Muy pronto la desesperación creó indisciplina y el ejército carlista se convirtió en una masa desorganizada. Carlos V permaneció todavía en España hasta el 14 de Septiembre, en que comprendiendo estaba todo perdido penetró en Francia, y con él se dirigieron a la frontera los batallones no convenidos. Los voluntarios eligieron así la emigración como el único camino honroso en aquellos momentos, aún cuando hubo centenares de ellos que regresaron a sus hogares, escondiendo armas y uniformes para otra ocasión que presentían no muy lejana.

(1) Fueron fusilados el 18 de febrero de 1839, los Mariscales de Campo D. Juan Antonio Guergué, D. Francisco García y D. Pablo Sanz; el Brigadier D. Teodoro Carmona, y el Intendente D. Javier Uriz.

Unos 3.500 hombres cruzaron la frontera acompañando a su Rey, mientras las vanguardias del General Espartero llegaban con la esperanza de prender a D. Carlos y su familia. El batallón carlista de Cantabria que protegía el repliegue mantuvo fuego con las citadas vanguardias liberales, penetrando en tierra francesa, y entregando sus armas a las autoridades galas de la ciudad de Bayona, que presentaba en esos momentos un aspecto insólito, sin desarrollarse el menor incidente. La prensa de dicha ciudad relataba en esos días, detalles interesantes: «Todos llevan boinas encarnadas, azules o blancas, buenos zapatos, y pantalones anchos; los alaveses llevan capotes que tienen corte estilo inglés y los navarros los tienen de corte francés» (2).

En el parque y jardines del Castillo de Marrac estaban los carlistas desarmados, y como decía un reportaje liberal, «los batallones guardaban el orden más perfecto, si bien los soldados, en general, estaban tristes» (3). Poco después fueron concentrados en depósitos, creados al efecto, para albergar a los Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Soldados. No fue fácil la vida para los carlistas, tanto en los depósitos como para los que pudieron salir de ellos: penuria, estrecheces, e incluso hambre a veces, realizando trabajos de índole diversa, muchas veces de ínfima categoría. Todo fue soportado con resignación por aquellos legitimistas. Cabrera vivió en Lyon de lo que ganaba con un establecimiento de frutas y legumbres; otros vendían libros usados e incluso algunos jefes y oficiales se colocaron en un taller de sastrería donde aprendieron a coser y preparar las ropas (4).

Mientras, la familia Real carlista vivía confinada en Bourges, ciudad del departamento de Cher, por orden del Gobierno francés del Rey Luis Felipe. En dicha ciudad, Carlos V tomó, años después, la resolución de abdicar sus derechos en favor de su hijo primogénito Carlos Luis de Borbón y Braganza (Carlos VI en la dinastía carlista) (5) que adoptó el título de Conde de Montemolín (6).

Segunda guerra carlista

El 14 de septiembre de 1846 Carlos VI escapó de Bourges, entrando en Suiza, luego a Italia, Austria, a continuación a Holanda y posteriormente a Inglaterra, donde fijó su residencia en Noviembre de dicho año. Simultáneamente comenzaron a producirse fugas de los depósitos de prisioneros en Francia, preferentemente de Jefes y Oficiales. Cabrera abandonó su residencia sin dar cuenta a nadie. Ante ello las autoridades francesas adoptaron medidas con celeridad, ordenando fueran encerrados en la ciudadela de Blaye

(2) «Le Sentinelle de Pyrenées» de Bayona. 17 septiembre de 1839.

(3) Pedro Mata. «Panorama español». Crónica contemporánea». Tomo IV.

(4) Buenaventura de Córdoba. «Vida militar y política de Cabrera». Tomo IV.

(5) Acta de abdicación de fecha 18 de Mayo de 1845.

(6) Este título había pertenecido desde 1286 a la Orden de Santiago, hasta 1608 en que Felipe III, como gran Maestre de dicha Orden lo enajenó, con otros más, a unos comerciantes genoveses, en pago de suministros facilitados durante las guerras de Italia. Pero como dicha cesión se había realizado con título de reversión, volvió a pertenecer al Patrimonio Real. En 1819 Fernando VII se lo cedió a su hermano Carlos, y éste a su hijo Carlos Luis.

los generales carlistas más caracterizados: Valdespina, Villarreal, Gómez, Vargas, Guibelalde, así como otros altos mandos y coroneles.

El llamamiento dirigido a los españoles, por el Conde de Montemolín el 12 de septiembre de aquel año, era la llamada al combate, iniciándose así la segunda guerra carlista, que había de durar algo más de dos años, y si bien en Cataluña las partidas carlistas proliferaron de modo alarmante, en Navarra y Vascongadas apenas repercutió, ni movió a sus pobladores. Esta guerra fue conocida como de los «*matiners*», nombre que recibieron en el Principado los carlistas en armas, por haberse lanzado a la guerra antes de tiempo, sin contar con los elementos necesarios, aunque también se acepta como más apropiada la significación de *madrugadores*, es decir, los que a primeras horas de la mañana, de madrugada, salen de su campamento o cuartel para continuar la persecución del enemigo, a tender emboscadas a sus contrarios.

Esta segunda contienda se caracterizó por una serie de pequeños combates, sorpresas en centros urbanos o rurales, emboscadas, persecución incesante de los carlistas por las columnas liberales, que no daban reposo a las partidas, por lo que éstos no pudieron llegar a constituir una organización de ejército regular. Los prisioneros eran fusilados, las represalias eran igualmente sangrientas, con lo que la guerra se hizo a la desesperada. En Julio de 1848 entra en España el General Cabrera para tomar el mando. Se producen algunos éxitos carlistas en diversos lugares de la provincia de Barcelona, tomando abundantes prisioneros y armamento. Ante estos triunfos D. Carlos Luis (Carlos VI) estimando que con su presencia impulsaría la afluencia de voluntarios prepara su entrada en España, pero el día 4 de abril de 1849 es interceptado por autoridades y gendarmes franceses que le conducen a Perpignan; Luis Napoleón (futuro Napoleón III) a la sazón Presidente de la República Francesa, ofreció pasaporte a Carlos VI que regresó a Londres el 19 de dicho mes.

A poco, Cabrera, que confiaba en la llegada de su Rey, desistió de llevar adelante la empresa, aún cuando tenía ya unos 10.000 voluntarios, y volvió a cruzar la frontera el 25 de abril y, días más tarde, el 18 de Mayo, con la entrada en Francia del Coronel Tristany, acompañado con unos cientos de hombres, finaliza esta guerra.

En Navarra y Vascongadas sólo se produjo una guerra fluida de partidas que recorrieron las provincias, sañudamente perseguidas por las tropas liberales, muy superiores en número y en medios de guerra. El ánimo decae; para mediados de Julio de 1848 comienzan los carlistas a presentarse a indulto y para el 1º de agosto estaba prácticamente liquidada la insurrección en Navarra. Un pequeño brote surge a principio de 1849, pero para el 13 de febrero siguiente estaba totalmente extinguida esta guerra, para unos la 2ª carlista y para otros simplemente de los «*matiners*».

Fue tal el ritmo que llevó la guerra, de celeridad, y violencia, que la organización militar carlista no llegó a existir en absoluto, y lo más que pudieron hacer las partidas carlistas en esta guerra fue recorrer caminos, realizando una vida guerrillera, sin llevar en ningún momento la iniciativa en las operaciones, salvo durante el corto tiempo de la estancia de Cabrera en Cataluña.

Pero a pesar de ello podemos decir con el historiador, cuando escribió: «La guerra civil había terminado, pero la Causa carlista no había muerto» (7).

Retorno de los Militares emigrados

Los años que siguieron a la primera guerra carlista, vieron transcurrir la Regencia del General Espartero, la reacción antiesparterista, la Constitución de 1845 de tendencia moderada, y los sucesivos gobiernos de Miraflores, Narvaez, Isturiz, Sotomayor, Pacheco, García Goyena, de nuevo Narvaez que dominó la revolución de 1848, y a continuación la dictadura de dicho Presidente de Gobierno. Fueron años plagados de pronunciamientos militares, luchas callejeras, intrigas políticas y caos económico.

En relación con los militares carlistas emigrados, se fueron promulgando sucesivas amnistías tendentes a atraerse la colaboración de los que no habían aceptado los beneficios del Convenio de Vergara, y así ya en 1847 el primer acto del gobierno de García-Goyena (8) fue conceder una amnistía, con el único requisito obligado de jurar fidelidad a Isabel II y a la Constitución, quedando sobreseídas todas las causas pendientes por motivos políticos. Los que desearan vivir en Cataluña, Aragón, Vascongadas y Navarra necesitaban una autorización especial del gobierno (9).

No tuvo mucha aceptación dicha amnistía a causa del impedimento de residencia, y en consecuencia el gobierno Narvaez en 1848, vuelva a proclamar una nueva, más amplia, concediendo, incluso, el reingreso en el Ejército, ofreciendo como fecha para la inclusión en los escalafones militares, la de publicación de la amnistía (10). Creemos sinceramente que ésta fue más impuesta por las circunstancias que originada por deseos de justicia con los emigrados. Estaba en pleno desarrollo la segunda guerra de los «*matiners*», y se temía que la gran cantidad de Jefes y Oficiales carlistas que vivían en la emigración pudieran unirse a las partidas sublevadas, o que los ya residentes en España pudieran ser tentados a salir al campo. Por ello, como ha quedado dicho, en esta amnistía se declaraban comprendidos en los beneficios del Convenio, a todos los Generales, Jefes y Oficiales que había servido en las filas carlistas, fijando el plazo de un mes para que presentaran sus instancias a los que ya estaban viviendo en España, y cuarenta días a los que permanecían en la emigración.

Más adelante, terminada la guerra de los «*matiners*», el gobierno de Narvaez promulgó un nuevo indulto general, en el que no constaba excep-

(7) Antonio Pirala y Criado: «Historia de la Guerra Civil y de los Partidos Liberal y Carlista».

(8) Florencio García-Goyena y Osorbic. Nació en Tafalla (Navarra) en 1783. Consultor jurídico del Reino de Navarra en 1816. Jefe Político de Granada y Zaragoza entre 1820 y 1823. Fiscal de la Audiencia de Burgos en 1834. Regente de las Audiencias de Burgos y Valencia. Magistrado de la de Madrid, del Tribunal Supremo y Presidente de la Sala del mismo. Falleció en Madrid en 1855.

(9) Real Decreto de 18 de septiembre de 1847.

(10) Real Decreto de 18 de abril de 1848.

ción alguna para acogerse a él (11), pudiendo el interesado solicitar el reintegro en el Ejército, si así lo deseaba. A este indulto se acogieron casi todos los carlistas que vivían en el extranjero, siendo escasos los que siguieron en la emigración.

Reorganización de los cuadros de mando carlistas

Es indudable que uno de los períodos más difíciles de la historia del Carlismo, fue el comprendido entre los años 1861 a 1868. Todas las circunstancias se confabulaban en su contra; tras el regreso de los emigrados, los sucesivos gobiernos liberales lo consideraron fuera de la ley, y a partir de la intentona carlista de 1860 en San Carlos de la Rápita, el cerco se fue estrechando aún más. La monarquía de Isabel II parecía consolidada y duradera, hasta que en septiembre de 1868 la revolución originó su caída, caída que era consecuencia lógica de las luchas personalistas de los políticos en busca de parcelas de poder cada vez más amplias.

Una de las consecuencias de la revolución de 1868, fue que automáticamente los carlistas se encontraron incorporados en la legalidad política de los partidos españoles. En esos momentos encarnaba la representación de la Dinastía Carlista D. Carlos María de Borbón y Austria-Este, (sobrino de Carlos VI), a la sazón de 20 años de edad, quien por sus cualidades morales e intelectuales, así como su visión del momento, comprendió que si la revolución que ya estaba encima contaba con fuerzas importantes, acabaría por imponerse en España, juicio acertado como se pudo comprobar en los años sucesivos.

Comenzó la reorganización, pero la tarea no era fácil, ya que el Gobierno revolucionario alertado de ello, inició persecuciones. Había que actualizar el Estado Mayor General carlista, como fase primera en cuantas tareas se proyectara realizar en el campo militar, compuesto exclusivamente por veteranos de las dos guerras anteriores que fueron presentándose o enviando su adhesión. En octubre de 1868 estaba constituido por dos Tenientes Generales, seis mariscales de Campo (tres de los cuales pasaban de los setenta y cinco años) y veinte brigadieres, cantidad que se consideró en extremo escasa para el trabajo que se avecinaba, así como de dudosa operatividad en razón a sus edades, aunque tenían a su favor la experiencia y el perfecto conocimiento de los posibles campos de operaciones.

Aprovechando la fiesta de San Carlos, se procedió a dictar la oportuna disposición (12) concediendo dos empleos, desde la clase de sargento hasta la de coronel, a todos aquellos que habiéndose mantenido fieles a su juramento de fidelidad no hubieran obtenido gracia alguna desde 1840. Así mismo se concedía un empleo a todos los de las mismas clases que por gracia o acción de guerra hubieran obtenido otro, e igualmente un empleo a todos aquellos que habiendo abandonado sus bienes en España, o presentado su licencia ab-

(11) Real Decreto de octubre de 1849.

(12) Real Decreto de 4 de noviembre de 1868.

soluta del ejército, se habían presentado a D. Carlos. Respecto a otras recompensas, especificaba el citado Real Decreto, se reservaba el Rey cuales serían y quienes acreedores a ellas.

Cuando se conoció el citado Real Decreto, se acumularon las solicitudes y reclamaciones, por lo que se decidió, a propuesta del Teniente General D. Hermenegildo Díaz de Ceballos, la creación de una Junta de Clasificación presidida por el General D. Joaquín Elio y Ezpeleta. Al terminar su gestión se procedió al reajuste de las escalas del Estado Mayor General, quedando finalmente éstas en un Capitán General, cinco Tenientes Generales, catorce Mariscales de Campo y veinte Brigadieres.

Con esa misma fecha se dictó una Real Orden relativa a la creación de un escuadrón de escolta real, a semejanza de los guardias de Corps, regulándose la adjudicación de sus plazas a hijos de familias nobles que, habiéndose presentado a D. Carlos, reconociéndole como su rey legítimo, ya se encontraban prestando servicio, sin solicitar recompensa alguna. En dicha R.O. se disponía, que el formar en el escuadrón de escolta les daría derecho, una vez terminada la campaña, ingresar en algún Cuerpo del estado, como la carrera diplomática, la consular o alguna otra de relieve social.

Para activar, en fin, los preparativos del próximo alzamiento, se constituyó una comisión militar que presidía el Teniente General Díaz de Ceballos, con los generales Elio, Algarra y el Coronel Alcalá del Olmo, para atender a la adquisición de armamento, equipos, municiones y suministros de todo tipo.

La política nacional seguía su curso y la revolución su marcha. El asesinato de Prim, dejaba desamparado el trono de D. Amadeo, que a duras penas se sostuvo desde el 3 de enero de 1870 al 11 de febrero de 1873. La impopularidad de la monarquía que él encarnaba, la lucha constante de los partidos políticos y los disturbios de todo el reino le decidieron a abdicar. Abandonado a última hora por los constitucionalistas y unionistas, partidos que le habían apoyado, desairado públicamente por la aristocracia, D. Amadeo el día 11 de Febrero, después de haber sancionado el decreto de disolución del Cuerpo de Artillería dos días antes, presentó su renuncia a las Cortes, y sin esperar contestación, con su familia y una reducida escolta marchó a Portugal para regresar posteriormente a Italia. Ese mismo día, las Cortes, una vez recibida la renuncia de D. Amadeo, decidió por 258 votos contra 32, proclamar la que fue primera República española.

Los sucesivos acontecimientos políticos, fueron promoviendo como lógica reacción, que muchos Jefes y Oficiales se inclinaron por el carlismo en base a considerarlo como único freno viable a la revolución que avanzaba inexorablemente, y en consecuencia ofrecieron su espada y servicios a Carlos VII.

Este flujo de adhesiones se realizó conforme a tres tipos de motivaciones: a) cuantos militares carlistas, residentes en España o en el extranjero, se habían mantenido fieles a sus ideales, englobados todos ellos en la concepción de «no convenidos»; b) los que habían aceptado el Convenio de Ver-



Don Carlos de Borbón, «Conde de Montemolin». (Colección Baleztena).

gara, o se acogieron a las amnistías de 1847, 1848 y 1849, que una vez destronada Isabel II, se consideraron desligados de los juramentos prestados; c) los que perteneciendo a los cuadros de mando del Ejército, fieles a sus íntimas convicciones; aceptaron a Carlos VII como su Rey legítimo, marcharon al campo carlista, tras haber presentado su solicitud de licencia absoluta.

Los dos primeros contingentes, si bien acumulaban experiencia y veteranía, la edad era, en todos los casos, superior a los 50 años, además de prolongado alejamiento de las armas, y de la vida militar activa, hacía que sus conocimientos tácticos no estuvieran actualizados. Los procedentes de los cuadros de Mando del Ejército que superaron en número a los anteriores, aportaron como factor importante gran preparación profesional, adquirida en las Academias militares, así como su juventud, pero en cambio, exceptuando los que habían participado en la guerra africana de 1860, carecían de prácticas de campaña.

La orden de alzamiento general fijó el 21 de Abril de 1872, como fecha para el comienzo de la guerra. Si bien en Cataluña, Aragón y Valencia se mantuvieron los carlistas en armas sin interrupción hasta 1876, en Navarra y Vascongadas, cesaron las operaciones desde el 24 de mayo de 1872 hasta el 18 de diciembre del mismo año, meses en que estuvo en vigor el convenio o tratado de Amorevieta, para reanudarse, en la citada fecha con más vigor que al principio, y extenderse por casi toda la geografía nacional.

Organización militar carlista. Legislación

En julio de 1872, Carlos VII crea una Junta Militar con la urgente misión de habilitar los medios necesarios para mantener el alzamiento en Alava y Vizcaya, promoviendo la reanudación de la guerra en Navarra y Guipúzcoa (13). Del amplio Estado Mayor General, Carlos VII seleccionó para dicha misión a los generales D. Juan de Dios Polo, el marqués de Valdespina, D. Francisco Sáez de Ugarte, D. Fulgencio de Carasa, D. Juan Bautista Aguirre, D. Gerardo Martínez de Velasco y D. Antonio de Lizárraga, todos ellos veteranos de las anteriores guerras carlistas. (Cuadros núms. 1 y 2, contienen historiales resumidos, que hemos localizado, del Estado Mayor General carlista en abril de 1872) (14). También formó parte de dicha Junta, como agregado, el General francés Conde de Cathelineau (15), y como secretario el capitán de Ingenieros D. Alejandro Arguelles de la Riva.

A fines de 1872 comienza la afluencia de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional, a las filas carlistas, decidiéndose por el Cuartel Real de D. Carlos extender a todos ellos los beneficios del Real Decreto de 4 de

(13) Real Orden de 8 de julio de 1872.

(14) Es comparable la gran proporción de veteranos (convenidos y no convenidos) existentes en el mismo.

(15) Participó en el alzamiento de la Vendée en 1832. Luchó en la primera guerra carlista en el Norte. En la guerra franco-prusiana en 1870, mandó el Cuerpo de Voluntarios del Loira, Ascendiendo a General de Brigada del ejército francés. Al proclamarse la república renunció a su empleo. Legitimista francés. Falleció en 1890.

Noviembre de 1868, y ampliándose en el sentido de conceder el empleo de Capitán a todo oficial que se presentase en las filas carlistas al frente de una fuerza equivalente al contingente de una compañía y un empleo y cuantos lo hicieran con fuerza o aisladamente (16).

¿Se incorporaron a las filas todos los militares con antecedentes carlistas?. Hemos de dudar de ello, ya que en diciembre de 1872 por una Orden General, el Infante D. Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, nombrado jefe del Ejército carlista en Cataluña, daba a conocer que quedaban expulsados de los ejércitos, y considerados como no adictos a la Causa, todos los Jefes, Oficiales y demás clases residentes en Cataluña, que habiendo pertenecido en cualquier época a las filas carlistas, no se hubiesen presentado en el ejército de su mando, antes del 15 de enero de 1873, exceptuando los que por su edad o achaques, estuvieran imposibilitados para el servicio (17). Afortunadamente estas ausencias, imputables a sentimientos cabreristas de muchos catalanes, fueron holgadamente compensadas con la presentación de muchos Jefes y Oficiales procedentes del Ejército Nacional (18).

El 16 de julio del mismo año, Carlos VII entró en España, y a poco en el curso de las operaciones, el 24 de Agosto se ocupaba la ciudad de Estella, por capitulación de la guarnición republicana, pasando a ser corte carlista durante esta guerra.

Con anterioridad a la lucha armada, el aparato gubernamental creado por Carlos VII, se componía exclusivamente del Ministro de la Guerra, que era el Teniente General D. Joaquín Elio y Ezpeleta. Pero la iniciación de la guerra y la extensión del territorio sujeto a la administración carlista, hizo imprescindible la creación de una organización más compleja que distribuyera las funciones de gobierno entre varios Ministerios, por lo que se nombró un ministro de Estado y Asuntos Exteriores, y otro de Gracia, Justicia, Hacienda y Gobierno Político, así como un asesor general de Carlos VII. En total, tres ministros y un consejero constituyeron toda la red burocrática carlista en los comienzos de la 3ª guerra.

A partir de este momento dió comienzo la ingrata, pero eficiente, tarea de establecer la administración militar para que, al mismo tiempo que se estructuraban los esquemas civiles, el ejército cubriera sus necesidades en armamentos, municiones, víveres, equipos, vestuario, así como material sanitario y de campamento.

Como se combatía por varias regiones, toda la legislación que emanaba de los Ministerios se cursaba, con urgencia, a los Comandantes Generales de los respectivos ejércitos, que eran, en 1873, el Infante D. Alfonso-Carlos en Cataluña; el Mariscal de Campo Marco Rodrigo en Aragón; el Mariscal de Campo Salvador y Palacios en Castilla la Vieja; y el Mariscal de Campo Do-

(16) Disposición emanada de la Comandancia General Carlista de Navarra. Julio de 1873.

(17) Orden General de 28 de diciembre de 1872.

(18) En estas fechas, la divergencia entre Carlos VII y el General Cabrera era absoluta, al negarse éste a participar en la guerra, y reconocer a D. Carlos como su legítimo Rey. Pocos meses después Cabrera prestaría fidelidad y acatamiento a Alfonso XII.

rregaray en Navarra-Vascongadas. Pero el correo necesitaba realizarse con seguridad por carreteras y caminos, por lo que el Mando decidió la organización de un Cuerpo especial de Policía y Orden Público, para dicho cometido, además de vigilar las actividades del enemigo (19). Con anterioridad a dicha fecha, se había creado una Compañía de Vigilancia del Ejército, encargada de la policía del mismo (20), unidad que hasta esa fecha no tenía precedentes en nuestros ejércitos, y antecesora de las actuales de Policía Militar. Los mandos para la Compañía de Vigilancia del Ejército fueron seleccionados entre los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil, que se habían presentado en el campo carlista.

En los primeros meses de 1873, el Ministro de la Guerra, General Elío, dió las órdenes relativas al reclutamiento para el Ejército. El servicio militar fue siempre en las tres guerras por extricto voluntariado en las unidades combatientes, pero en las zonas legitimistas se organizaron compañías para atender a la custodia de fronteras, costas, comunicaciones, servicios de Administración Militar y en los Hospitales del Ejército, que eran cubiertos por soldados procedentes del reclutamiento forzoso. A tal efecto se declararon soldados del Ejército Real a todos los solteros de dieciocho o cuarenta años de edad, reputándose como solteros, incluso a los que se habían casado después del 21 de abril de 1872, siendo el servicio personal e insustituible, aplicándose un cuadro de sanciones a los contraventores (21). En general estos reclutamientos forzosos servían como acicate para ingresar, en calidad de voluntario, posteriormente en unidades activas del Ejército.

Según avanzaba 1873 el Estado carlista estaba organizado en el Norte, y en trámite de extenderse su organización en Aragón, Castilla la Vieja, Cataluña y Maestrazgo que hasta hacía muy poco estaban más dedicados a consolidar su dominio, procurar armamento, atraer voluntarios, recoger fondos, que a administrar un territorio que podían considerar en precario, aunque ello no implicaba que faltara organización, antes al contrario, se encontraba en evolución constante. Si en 1872 fue el año del comienzo de la guerra y de nacimiento de un ejército conducido por una oficialidad veterana, 1873 supuso ver colmadas la ilusiones del Alto Mando carlista al conseguir unas unidades bien instruidas y mandadas.

La República con su política produjo una disminución en los escalafones militares, a causa de la gran cantidad de licencias absolutas presentadas, con el único fin de marchar al campo carlista (en el cuadro nº 3, se recogen los historiales resumidos de Coroneles y Tenientes Coroneles que hemos encontrado, de los que algunos, en el período de varios meses, ascendieron dos empleos, como el Coronel Dorregaray, y los Tenientes Coroneles Ollo y Pérrula). La mayor parte de los Coroneles seguían siendo veteranos, y de los Tenientes Coroneles su proporción es menor.

(19) Real Orden de 20 de enero de 1874.

(20) Real Orden de 4 de Mayo de 1872.

(21) Entró en vigor el 6 de Abril de 1873 en la provincia de Guipúzcoa. Sucesivamente se fue realizando en las demás, siendo la última la de Vizcaya que se realizó el 18 de agosto del mismo año.

La administración militar carlista seguía poco a poco elaborando las disposiciones pertinentes con eficacia y tesón. En los primeros meses de 1874 se fijaban los sueldos mensuales que se asignaban al personal militar; a los Tenientes Generales se les fijaba 3.000 reales; al Mariscal de Campo, 2.000; los Brigadieres, 1.000; a los jefes se les adjudicaban sueldos con 100 reales de diferencia entre los consecutivos empleos, así el Coronel cobraba 600 reales; el Teniente Coronel 500 y los Comandantes 400. Los oficiales tenían los siguientes sueldos: Capitanes 300 reales; Tenientes 200 y el Alférez 160. Se especificaba que los pertenecientes a los Cuerpos Jurídico, Administración, Sanidad y Clero Castrense, percibieran el sueldo del empleo al que estaban asimilados (22).

La Sanidad militar fue atendida con especial cariño por el mando Carlista. Por iniciativa y bajo la decisión de Dña. Margarita, esposa de D. Carlos, y por lo tanto Reina Carlista, se fundó en Noviembre de 1873, la asociación para socorro de heridos «La Caridad», y aunque sólo estaba reconocida por el Comité Internacional de Ginebra la Cruz Roja Española, no hubo dualidad entre ellas, tanto que el Inspector General de la Cruz Roja en circular nacional manifestó «que dicha asociación revestía en el campo carlista un carácter oficial y podía verse en ella una especie de servicio de Sanidad Militar, lo mismo que en otros ejércitos en campaña». Para el sostenimiento de dicha asociación contribuían los fondos remitidos por particulares de todas la provincias de España, y de Juntas legitimistas francesas organizadas para este fin en la nación vecina.

Creada la Dirección General de Sanidad, se organizó a continuación la Junta Superior de Sanidad Militar, Consultiva y Clasificadora, que dependía de aquella. La componían tres médicos cirujanos, los más antiguos de los que habían prestado servicio en la 1ª guerra carlista y, a falta de éstos, los que hubieran acudido primero en el reconocimiento de D. Carlos (23).

El cuartel Real solicitó de Roma que se proveyera el cargo de Vicario General Castrense, accediendo el Santo Padre, y nombrado al Obispo de Urgel Dr. D. José Caixal, de quien dependieron los nombramientos de capellanes de cuarteles generales, unidades y Hospitales (24).

Según avanzaba 1874, la administración militar iba completando las directrices, que el Ministro de la Guerra, general Elio, tenía en proyecto, continuándolas el General D. Ignacio Plana que se hizo cargo del Ministerio el día 1 de Julio, por enfermedad de aquél.

Un ejército compuesto de voluntarios, que elegían la unidad en que deseaban combatir, podía dar origen a asiduas peticiones de cambios de batallón por motivos personales o caprichosos. Para salir al paso, o quizá por haberse presentado esta incidencia, se publicó una Real Orden, disponiendo que no se atendiera solicitud alguna de pase de un cuerpo a otro, a menos que se tratara de padres o hermanos, que desearan reunirse y combatir en la

(22) Real Orden de 12 de marzo de 1874.

(23) Real Decreto de 14 de marzo de 1874.

(24) Tomó posesión de su cargo el 19 de marzo de 1874.

misma fuerza (25). También los oficiales presentaban solicitud de traslado de unidad, incluso de Ejército para ir a Cataluña, Aragón, Castilla la Vieja o Valencia, por lo que tuvo que disponerse que los cambios de Jefes y Oficiales no podían hacerse nada más que con autorización real y si convenía al servicio (26).

Dado que la Real y Militar Orden de San Hermenegildo se mantenía vigente en el Ejército Carlista, los jefes y oficiales acreedores a cruces y placas, cursaban sus solicitudes al cumplir los plazos reglamentarios, que agobiaban el trabajo en el Ministerio de la Guerra, por lo que Carlos VII estimó la creación del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que entre otros cometidos, estudiaría las solicitudes mencionadas, por lo que se dispuso que hasta que las circunstancias no permitieran el funcionamiento del citado Alto Tribunal, no se admitieran instancias (27). Y para facilitar el trabajo en las distintas secciones del Ministerio de la Guerra se dispuso que las comunicaciones que se le dirigieran llevaran un breve extracto de su contenido, y reseñando el número de la Real orden a que se contestara, si hubiere lugar (28).

Ya en otoño de 1874 el ejército contaba con jefes y oficiales suficientes para el mando de Brigadas, batallones y compañías, merced a los llegados procedentes del Ejército Nacional (Cuadros 4, 5 y 6, en los que se recogen historiales de Comandantes, Capitanes y Tenientes, que hemos encontrado, incorporados a los cuadros de Mando carlistas), quedando las secciones al mando de Tenientes y Subtenientes formados en las Academias Militares creadas al efecto, la de Artillería en Azpeitia, de Ingenieros en Vergara y las de Infantería y Caballería en Aramayona y Oñate. En Cantavieja (Teruel) se creó una Escuela de Cadetes para las necesidades de Aragón.

Las demarcaciones sujetas al mando de los Comandantes Generales, no se mantuvieron de modo constante. Siempre fue deseo del Infante D. Alfonso-Carlos de Borbón y Austria-Este, que los ejércitos de Cataluña, Aragón, Valencia y Centro estuvieran bajo un solo mando, con lo que se conformarían dos grandes ejércitos, el del Norte y el del Nordeste, de nueva creación. A fines de 1873 estaba ya en trámite avanzado este plan, pero los catalanes no se encontraban satisfechos con él, ya que les disgustaba salir de su región y luchar en otros campos, por lo que expusieron diversas razones a D. Carlos, en contra del proyecto, fundamentándolo en el inconveniente que presentaba el Ebro, obstáculo poderoso que solamente contaba con fáciles comunicaciones a través de las barcas de Flix y Ribarroja. Un mando único sobre todas esas zonas hubiera sido conveniente para aglutinar los cuatro ejércitos con jefes que en su independencia, y lejanía del Cuartel Real de Carlos VII, podían llegar a considerarse libres de obediencia; se hubiera contado con masas considerables de maniobra para intentar penetraciones en Castilla la Nueva, unificar bases logísticas bien protegidas, centros de fabricación e instrucción de tropas, pero el Cuartel Real estimó favorablemente las razones del mando en Cataluña, y el 9 de Agosto de 1874 se promulgaba un Real Decreto por el que quedaban separados ambos ejércitos.

(25) Real Orden de 2 de julio de 1874, fechada en Tolosa.

(26) Real Orden de 16 de octubre del mismo año.

(27) Real Orden de 14 de julio de 1874.

(28) Real Orden de 1º de octubre de 1874.

En Noviembre de dicho año se disponía la constitución de cuatro Capitanías Generales: la del Norte (Reino de Navarra y Vascongadas); Castilla la Vieja; Cataluña (con sus cuatro provincias) y la del Centro (Maestrazgo, Aragón, Valencia, Murcia y Castilla la Nueva, así como las que operaban por Andalucía). Por este Decreto D. Carlos se reservaba el mando de todas las fuerzas carlistas de España, como jefe Supremo de las mismas (29).

Aún cuando el general Elio, a causa de su edad y achaques, tuvo que solicitar diversas licencias para atender a su salud, la línea de actuación del Ministerio de la Guerra no se alteró en absoluto, ya que los generales Plana, Lllavanera y Berriz, que en diferentes etapas desempeñaron interinamente el despacho del Ministerio, fueron fieles continuadores de la obra del general Elio.

Como complemento al Real Decreto de 30 de Noviembre en que se creaban las Capitanías Generales, se promulgó otro disponiendo que la jurisdicción militar se ejecutaría por los Capitanes Generales o Generales en jefe, y por el Consejo Supremo de la Guerra que próximamente se establecería. Conforme a dicha disposición se procedía a crear un juzgado por cada jurisdicción, compuesto por un general, con un auditor, un fiscal y un escribano de guerra. A comienzos de 1875 se constituyó el Consejo Supremo, atribuyendo su presidencia a un Teniente General, y la formación de dos Salas: la primera compuesta por tres consejeros de la clase de generales, con un fiscal militar de la de brigadieres; la segunda con tres consejeros y un fiscal, todos togados. La secretaría del Consejo desempeñada por un brigadier, dos ayudantes fiscales pertenecientes al Cuerpo Jurídico, así como relatores y escribanos para las dos salas.

Dicho Alto Organismo se situó en Marquina (Vizcaya), siendo designado para presidirlo el vice-almirante D. Romualdo Martínez de Viñalet, y entre los consejeros los generales Benavides, Freixa, Larramendi y Belda. La misión del Consejo Supremo vino a completar la actuación de los consejos permanentes que en cada provincia se ocupaban de las causas formadas por los ayudantes de los Cuerpos, en función de jueces instructores, que posteriormente sentenciaban, sin apelación, al Capitán General o Jefe del Estado Mayor General, pasando ahora a manos del Consejo Supremo de Guerra en última instancia.

Para demostrar hasta que extremo se quería llevar la justicia y exacta administración militar en el campo carlista, refiere Pirala que el 20 de Diciembre de 1874, el general Argonz ponía en conocimiento de la Comisión de Suministros y Pagos del Ejército republicano, que un vecino de Los Arcos había abastecido a la columna republicana, a su paso por dicha localidad, algunos miles de raciones de carne, pero se había agenciado, no sabemos por qué artes, un recibo por una cantidad mucho mayor que la suministrada. De este modo el general carlista informaba de fraudes hechos en las fuerzas enemigas, castigando al culpable y pidiendo al mando republicano hiciera lo mismo con aquellos de su ejército que hubieran participado en la estafa (30).

(29) Real Decreto de 30 de Noviembre de 1874.

(30) «Historia Contemporánea». Antonio Pirala Criado.

En toda población carlista de cierta importancia territorial o estratégica, se destinaba a un jefe u oficial con el cometido específico de «comandante de armas», cuya misión era, no solo dar diariamente cuenta a sus respectivos Mandos superiores de todos los movimientos y recursos con que contaba el enemigo, sino transmitir cuantas noticias considerara de interés, tanto para la seguridad de la zona a su cuidado, como para las atenciones del ejército. Los comandantes de armas de pueblos muy próximos al enemigo, desarrollaban su trabajo expuestos a caer prisioneros a poco que aquellos se movieran hacia las líneas carlistas, pero a pesar de todo permanecían en sus puestos tranquilamente, sin moverse, fiados en la protección del espíritu carlista del territorio. Generalmente eran oficiales veteranos de las anteriores guerras, oriundos de las propias comarcas, y a mayor importancia de la ciudad o pueblo correspondía empleo militar de mayor relieve. En plazas como Estella, Durango o Tolosa, los comandantes de armas actuaban como gobernadores militares, desempeñándolos coroneles o brigadieres.

Composición del Ejército

Aún cuando la guerra dió comienzo en abril de 1873, es al año siguiente cuando la organización del Ejército Carlista es un hecho, siendo sus artífices, en el Norte el Mariscal de Campo D. Antonio Dorregaray, con la colaboración de los Brigadieres, D. Nicolás Olló, en Navarra; D. Gerardo Martínez de Velasco y D. Cástor Andéchaga, en Vizcaya; D. Antonio Lizárraga, en Guipúzcoa y D. José Ruiz de Laramendi, en Alava.

El 16 de Julio de 1873 realiza Carlos VII su entrada en España, recibiendo una agradable sorpresa al contemplar al ejército de la legitimidad en plena forma. Atravesó la frontera por Zugarramurdi, saludado por las salvas de ordenanza desde la fortaleza de Peñaplata, marchando al alto de Hechuela donde estaban formados tres batallones de guipuzcoanos. Cuando se acercó a ellos, detuvo su caballo y dió un potente ¡viva España!, al que respondieron los voluntarios con profusión de vítores a España y al Rey.

Componían el Ejército del Norte, en aquel verano, seis batallones navarros, nueve vizcaínos, seis guipuzcoanos, cuatro alaveses, dos castellanos, dos cántabros, uno asturiano y otro aragonés. En total treinta y un batallones perfectamente equipados y activos. La caballería se encontraba en organización, careciéndose de equipos, procediendo los caballos de requisas, otros tomados al enemigo, y los más propiedad de los jinetes. En conjunto dos escuadrones que se empleaban en avanzadas y descubiertas. Los ingenieros no existían apenas, pues sólo contaban con un par de compañías nutridas con cerrajeros, albañiles, carpinteros y otros oficios similares.

Las batallas de Eraul y Udave en la primavera de 1873, proporcionaron a los carlistas su primera artillería. Dos piezas cortas, rayadas, de 8 cm. con sus cureñas y dotación de municiones; poco más tarde consiguieron dos obuses lisos, en bronce, cortos, de 12 cm. en la conquista del fuerte de Lizárraga. Esta batería mixta participó en varias acciones en los comienzos de la guerra. Las granadas, tanto ojivales, como esféricas, provenían de las dotaciones que guardaban en depósito, algunos de los fuertes tomados a los republicanos.

Los ejércitos carlistas de Cataluña y Centro se organizaron simultáneamente al del Norte. El Infante D. Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, que ostentó el mando en Cataluña desde enero a octubre de 1873, y posteriormente de mayo a septiembre de 1874 en el Centro, procedió a una reorganización profunda de ambos ejércitos, creando centros logísticos de campaña y reserva, en fabricación, abastecimientos y vestuario; mejorando la instrucción, los equipos y medios de guerra. Toda esta actuación encajaba en la manera de ser del Infante, ordenado, meticulado, disciplinado jerárquicamente, organizador, atento a las previsiones y con gran fidelidad a las ordenanzas militares.

En la primavera de 1874 el ejército legitimista de Cataluña alcanzaba los 12.000 hombres, articulados del siguiente modo:

Brigada de Barcelona: Seis batallones de infantería. Un escuadrón de caballería. Una batería de Artillería.

Brigada de Gerona: Cuatro batallones de infantería. Un escuadrón de caballería. Una batería de artillería.

Brigada de Lérida: Cinco batallones de infantería. Un escuadrón de caballería.

Brigada de Tarragona: Cinco batallones de Infantería. Un escuadrón de caballería.

Unidades afectas al Cuartel General: Batallón Guías de Cataluña. Dos baterías de artillería. Un escuadrón de caballería. Dos compañías de Zapadores. Cuatro compañías de mozos de escuadra. Seis compañías de carabineros. Una compañía de inválidos. Diez piezas de artillería en diversas fortalezas con doscientos hombres para su atención.

Como servicios se crearon diversos centros de Intendencia en San Boy de Llusanés, talleres de fabricación de cartuchería, maestranzas, hospitales, y un Depósito en Borredá (Barcelona) para los Jefes y Oficiales que por su edad o no tener destino estaban en situación de cuartel, nombrado Jefe del mismo al Mariscal de Campo D. Matías de Vall y Llavería.

Si bien, en sus comienzos conocieron los carlistas catalanes muchas penalidades, 1873 y 1874 fueron años de victorias sobre los republicanos; no llegaron a alcanzar tantos éxitos como en el Norte, donde la mayor parte de las provincias eran de dominio legitimista, pero hemos de tener en cuenta que el ejército de Cataluña era inferior en número y el territorio de mucha mayor extensión.

En octubre de 1873 aparece un gran Jefe al frente de los carlistas aragoneses. El Mariscal de Campo D. Manuel Marco y Rodrigo, nombrado Comandante General de Aragón el día 9 de dicho mes. Organizó la División aragonesa, con cuatro batallones de infantería, dos escuadrones de caballería y una compañía de guías.

Fundó una Academia de Oficiales en Cantavieja (Teruel), ciudad que convirtió en Cuartel General, instalando fábricas de cartuchos, uniformó a

sus voluntarios, organizando la administración civil y militar conforme a las instrucciones del Ministerio de la Guerra, no faltándole nunca medios económicos, a pesar de pagar a sus soldados diariamente y a no cobrar las contribuciones a los pueblos de su demarcación mas que por trimestres vencidos.

No todos los carlistas aragoneses acudieron a sus filas, ya que los voluntarios del Alto Aragón, siguiendo la pauta de las guerras anteriores, marchaban a incorporarse a los batallones del Norte o de Cataluña. Como ya se ha dicho, la Comandancia General de Aragón estuvo integrada en el Ejército del Centro, en unión de los ejércitos de Valencia y Castilla la Nueva.

Tardía fue la organización del ejército legitimista valenciano. A fines de 1873 la situación era ventajosa, siendo Chelva el Cuartel General, utilizando las ciudades de Alberique, Carlet y Silla como bases y apoyo de incursiones. En diciembre de dicho año se hizo cargo de las fuerzas valencianas el Mariscal de Campo D. Manuel Salvador y Palacios, con cuyo mando la guerra tomó mayor impulso.

Creó dos divisiones, la primera llamada de «Operaciones» contaba tres brigadas. La 1ª «Castellón» de tres batallones (Guías, 1º y 2º del Maestrazgo); la 2ª «San Mateo» con otros tres batallones (3º, 4º y 8º del Maestrazgo) y la 3ª «Gandesa» con igual número de batallones (5º, 6º y 7º del Maestrazgo). La segunda división denominada de «Valencia», compuesta de dos brigadas. La 1ª «Chelva» por el batallón de guías de Valencia, y dos de cazadores, (Del Cid y de Liria). Y la 2ª brigada «Segorbe» por dos batallones de cazadores (De Cuenca y de Orihuela) y otro de Tiradores de Valencia.

La Caballería la componía un Regimiento de «Lanceros del Cid» y un escuadrón de cazadores, estando toda afecta a la División de Valencia, muy útil en cuantas incursiones realizaban por las provincias de Cuenca y Guadalupe.

En el pueblo de Villahermosa del Río (Castellón), se instaló una gran Maestranza, fábrica de pólvora, un molino de salitre y un taller de confección de cartuchos. La Maestranza constaba de una herrería, dos fundiciones (una para material de telégrafos y otra para proyectiles), moldes y carpinterías. El hierro que se empleaba procedía del material del ferrocarril. A su vez, en Vistabella (Castellón), se asentaba un gran depósito de Administración Militar y la Academia Militar de dicho Cuerpo, un centro telegráfico, y una gran imprenta donde se editaba el periódico oficial carlista.

En el Norte el ejército era ya, a comienzos de 1875, una gran masa de maniobra, que alcanzaba la cifra de 35.000 hombres, 1.500 caballos, 85 cañones de distintos calibres y tipos, y una gran red de servicio. Su distribución en cinco divisiones y una brigada:

División de Navarra:	Doce batallones de Infantería.
División de Guipúzcoa:	Ocho batallones de Infantería.
División de Vizcaya:	Nueve batallones de Infantería.
División de Alava:	Seis batallones de Infantería.
División de Castilla:	Seis batallones de Infantería.
Brigada de Cantabria:	Tres batallones de Infantería.

Otras fuerzas: Guardia Civil (500 hombres). Batallón de Costa de Canta-

bria. Dos batallones de Ingenieros. Tres regimientos de Caballería («Rey», «Borbón» y «Cruzados de Castilla») y un escuadrón de Husares de Arlabán. Cuatro baterías de Artillería montada, ocho de montaña, una de cañones Plasencia, y diversos trenes de sitio y unidades repartidas en varias fortalezas.

No todos los batallones carlistas revistaban igual número de hombres. Así, los navarros y vizcainos oscilaban entre 600 y 800 plazas; los guipuzcoanos alrededor de 650 hombres; los alaveses reunían de 400 a 600 voluntarios; y los batallones castellanos, cántabros, valencianos, asturianos, catalanes y aragoneses no superaron nunca las 500 plazas. En cambio los batallones de Ingenieros tenían casi mil hombres, que permitía dislocarlos en compañías fuertes para realizar sus cometidos sin perder efectividad. Los regimientos de Caballería estaban organizados a base de tres escuadrones, pero éstos, normalmente, actuaban independientemente como unidad operativa, con unos doscientos jinetes, armados de lanzas, sables o tercerolas.

Armamento

Preocupación constante de Alto Mando carlista fue conseguir el armamento necesario para los voluntarios, que podía obtener por compras en el extranjero, o capturándose al enemigo en el campo de batalla.

A principios de 1872 se trasladaron a París algunos agentes carlistas que adquirieron grandes partidas de fusiles y municiones. Dicho armamento se envió a Inglaterra en el velero «Queen of the seas», para volver a reembarcarlo en el vapor «Deerhound» declarándose como puerto de destino Alejandría (Egipto); una vez burlado el bloqueo de la escuadra amadeista, ya en las costas españolas, se descargaron las armas en Fuenterrabía, en Mayo de dicho año, con un total de 9.250 fusiles marca Berdán, modelo 1857, y casi dos millones de cartuchos. Un segundo viaje del mismo vapor proporcionó 1.750 fusiles y cien mil cartuchos, del mismo modelo anterior.

Otros dos envíos importantes llegaron el citado año. En el bergantín «Orpheon» se alijaron 6.345 armas de fuego, entre fusiles Berdán 1.857, y escopetas Lefauchaux 1.850, acompañados de dos millones de cartuchos; la segunda remesa la efectuó el barco «Ville de Bayonne» con cuatro mil fusiles Berdán 1.857, y Chassepots 1.865, con otros dos millones de cartuchos de distintos modelos.

Ya en 1.873 los voluntarios comenzaron a usar el fusil Remington procedente, en su mayor parte, de las unidades republicanas derrotadas en Eraul, Allo, Udave y Dicastillo, a las que despojaron de mil doscientos fusiles, que sirvieron para armar a los batallones 6º, 7º y 8º de Navarra que acababan de organizarse. En la conquista de Estella se encontraron más de mil fusiles Berdán, cuatrocientas granadas de 8 cm., pólvora abundante, ochenta mil cartuchos metálicos, un parque de ingenieros de campaña, material diverso de acuartelamiento (camas, mantas), uniformes, alpagatas... ..

Durante dicho año el éxito acompañó a las fuerzas carlistas sobre las republicanas. En Guipuzcoa de 38 puestos fortificados, todos menos diez ha-

bían caído en manos legitimistas. En Vizcaya, a raíz de la derrota de una columna republicana en Lamindano, evacuaron éstos Marquina, Durango; Ondárroa y Bermeo, no quedándoles de toda la provincia más que Bilbao y Portugalete. En Navarra la progresión era notable, llegando a conquistar el fuerte de las Campanas en las inmediaciones de Pamplona, así como el de Elizondo, en el Baztán. Todas estas victorias proporcionaron gran cantidad de armamento a los nuevos batallones carlistas.

En el ejército de Cataluña se careció, igualmente, de armamento, por lo que se impuso una guerra de partidas, en la que los carlistas tuvieron que suplir con su movilidad, la escasez de hombres armados y medios de combate. Con las remesas de armamento enviadas por el ejército del Norte, se fueron equipando los primeros batallones, incrementando sus pertrechos con el desarme de los soldados liberales y de voluntarios de la República que guarnecían las ciudades que pasaron a dominio carlista, como Ripoll y sobre todo Berga, con un total de 500 Remington, 8.500 Berdán, 1.200 carabinas y 340.000 cartuchos.

En julio se libra el sangriento combate de Alpens (Barcelona) en el que es derrotado y muerto el brigadier Cabrinetty, obteniéndose 1.200 Remington y varios miles de cartuchos. La toma de Igualada aumenta en un millar de fusiles y mucha munición el armamento de los catalanes, y antes de terminar el año, en las acciones de Caserras (Barcelona), Albiol (Tarragona), Prades (Tarragona), conquista de Manresa y de Vendrell, así como la batalla de Castellfullits, todas victoriosas, pasaron a manos de los legitimistas miles de fusiles, municiones y pertrechos de todo tipo.

Valencia sufrió de igual manera la escasez de armamento con que equipar a las partidas que recorrían las provincias proclamando a Carlos VII, no pudiéndose realizar una campaña efectiva durante 1872 y parte del siguiente. Desarmando a los voluntarios de la Libertad o de la República, sorprendiendo a los puestos de la guardia civil, o atacando a pequeñas unidades militares, conseguían su armamento. En el verano de 1873 con la ocupación de Sagunto se recogieron 300 fusiles Remington y abundantes municiones (31). De esta forma se fueron armando los nuevos voluntarios, y de algunos envíos procedentes del Norte de Cataluña.

Aragón siguió las mismas vicisitudes, aunque mitigado en parte por su proximidad a las provincias del Norte y Cataluña, que aportaron el armamento necesario para su equipamiento.

En 1874 se pudo satisfacer las solicitudes de armamento de los diferentes ejércitos carlistas. El 6 de abril, los armeros de Eibar ofrecieron fabricar y entregar en los Parques Militares, fusiles Remington en la cantidad equiva-

(31) La operación fue dirigida por el Jefe carlista Cucala, que se presentó ante Sagunto a las 7 de la tarde. Mediante parlamento con la guarnición republicana, se consiguió que contra la entrega del armamento se les dejara salir para Valencia, pacto que se realizó sin incidentes. Como se ve los carlistas preferían en los comienzos de la guerra obtener armamento antes que empeñar un combate.

lente a la cuota mensual de 85.000 pesetas que les correspondía pagar como contribución, y en las condiciones y precios que fijara el Cuerpo de Artillería. El Ministerio de la Guerra aceptó la propuesta, ya que suponía recibir cerca de 500 fusiles mensuales. Este ofrecimiento fue imitado por armeros de otras ciudades.

En este mismo año llegó a Bermeo el vapor «London» con 27 piezas de artillería y 200 cajas con material de guerra diverso, comprado en el extranjero (32). No fue su único viaje, ya que el 20 de octubre desembarcó en Motrico 16 piezas de artillería, 4.400 fusiles Berdán, medio millón de cartuchos, 4.000 granadas y elevado número de cajas de material. Pocos días después, el 26 de octubre, el vapor «Nieves» alijó frente al cabo de Higuer, seis cañones Krupp, 3.000 fusiles y 100.000 cartuchos metálicos.

La diversidad de armamento era bien patente. Fusiles Remington, bien procedentes del ejército liberal, o fabricados en Eibar, Ermúa y Plasencia; Berdán en sus dos modelos, carabinas y fusiles, modelos 1.857, unos rayados y otros lisos; escopetas Ibarra; fusiles Lafaucheaux 1.850 y Chassepots 1.865.

En 1.873 los cuatro primeros batallones navarros ya tenían Remington, y pocas fechas después de la batalla de Montejurra lo recibió el 5°. Conforme iban los batallones recibiendo el Remington, las armas antiguas de dichas unidades pasaban a otras que se creaban seguidamente. Los vizcaínos usaban los Berdán; los alaveses los Lefauchaux; los guipuzcoanos de diversas marcas; y los castellanos los Chassepots. La diversidad del armamento era común en los ejércitos de Cataluña y Centro, y como es natural, producía la imaginable dificultad del municionamiento en el momento de combatir.

En distintos lugares existían fábricas de pólvora y talleres de recarga de cartuchos. El plomo, hierro, azufre y otros metales necesarios se obtenían de las minas del norte y de Aragón. En Durango y Estella se instalaron talleres de recomposición de armamento; los carlistas del Centro los montaron en Cantavieja y Chelva con mucha perfección; en Cataluña estaban diseminados en pequeñas fábricas en lugares recónditos.

Los tres ejércitos legitimistas aplicaron técnicas de aprovechamiento de los cartuchos metálicos usados, recogiendo los al término del combate, y procediendo a recargarlos. Los armeros carlistas llegaron a apreciar, muy acertadamente, que las vainas metálicas de la cartuchería liberal admitían seis o siete recargas, mientras que las compradas en el extranjero apenas admitían dos o tres, si es que no se abrían antes y quedaban inútiles.

Uniformidad

A los pocos meses del comienzo de la campaña ya se encontraba provisto de uniformes la casi totalidad del ejército del Norte. En enero de 1.874 (33) se publicó el Reglamento de Uniformidad para los Generales, Jefes y

(32) Se realizó el desembarque el 8 de julio.

(33) Real Orden de 31 de enero de 1874.

Oficiales, al objeto de evitar la disparidad de prendas militares que llevaban los recién llegados del ejército nacional, que si bien se presentaban de paisano, llevaban en los equipajes su uniforme militar que vestían al adjudicársele destino, entregándoseles únicamente una boina carlista. Así se dieron casos de oficiales que en su primer combate, a poco de llegar, por pérdida de la boina en el fragor de la lucha, eran confundidos por los voluntarios con riesgo de ser heridos (34).

Se reglamentó el uso de la levita azul marino, con doble fila de botones, y hombreras de la misma tela. El color del pantalón dependía del Cuerpo al que se perteneciera: Los Oficiales, Generales y la Infantería lo llevaban de color grana liso; Caballería del mismo color con franja negra; Ingenieros y Administración Militar igualmente grana con franja medio partida; y por último Estado Mayor, Artillería, Sanidad y Clero de color azul turquí con franja de color vivo. El color de la boina había de ser de color grana con borla de oro para los Generales; azul con borla de plata para los Brigadieres; Estado Mayor boina igualmente azul con borla dorada; los Cuerpos de Infantería, Caballería y Artillería la llevaban de color grana, diferenciándose en el color de la borla, que era blanca en los dos primeros y dorada para la Artillería. Para Ingenieros y Sanidad se reglamentó boina blanca con borla dorada. Administración Militar boina grosella con borla blanca y el Clero boina morada sin borla.

Se fijaba en dicho Reglamento que el calzado sería botas de charol negras o polainas azules, según correspondiera a plazas montadas o a pié. Como armamento, sable pendiente del cinto con dos tirantes, y revólver. Los vivos de los uniformes variaban con arreglo al Cuerpo, adjudicándose el azul celeste para Estado Mayor, blancos para Ingenieros y Administración Militar, grana para la Artillería, Caballería e Infantería, grosella para Sanidad y morado para el Clero.

La tropa usaba guerreras, chaquetas o blusas, pantalones azules o granas, capotes azules o grises, polainas azules o pardas, alpargatas de cinta o albarcas, manta, cartuchera a la cintura, macuto de lona a la espalda, y las boinas de color azul, encarnadas o blancas según su procedencia provincial.

En julio de 1874 se distribuyeron los uniformes de verano a todo el ejército, recibiendo unos batallones levitas y guerreras de dril blanca, con dos hileras de botones dorados, vivos, bocamangas y hombreras encarnadas, pantalón blanco y polainas negras; otras unidades se uniformaron de azul claro o de gris.

El ejército de Cataluña siguió las normas de uniformidad emanadas del Ministerio de la Guerra, pero más simplificadas. Todos los Jefes y Oficiales

(34) Se dió el caso del Capitán D. Cándido Alvarez Sobrino, del 2º Batallón de Navarra que fue herido por los mismos voluntarios en la acción de Mañeru, a causa de que, habiéndose caído al suelo, y perdido la boina, fue tomado por liberal dado que la levita y el pantalón que llevaba eran los mismos que había usado en el ejército contrario. Otro caso casi idéntico se dió en el Capitán D. Ricardo Suárez que en un ataque se adelantó a su tropa, perdió la boina y estuvo a punto de ser herido por sus propios soldados.

llevaban levita azul marino, con dos filas de botones dorados, hombreras, pantalón azul con franja grana, boina roja, polainas azules, sable y revólver. Los Oficiales de Caballería llevaban la misma uniformidad que sus voluntarios: dolman azul celeste (el escuadrón de Gerona lo llevaba encarnado), pantalón grana, boina azul o blanca, según la provincia de origen, y bota de cuero negra.

Los voluntarios de Infantería y otros Cuerpos, vestían en Barcelona y Lérida chaqueta o blusa azul, pantalón azul con franja encarnada, polainas del mismo color, morral de tela blanca, alpargatas y manta. Se diferenciaban los de Gerona en que la chaqueta era grana, y los de Tarragona no consiguieron introducir una completa uniformidad.

Los vivos en los uniformes eran distintos según la provincia, fijándose en Orden General dada en Solsona, en Mayo de 1872, que serían de color grana para Barcelona; morado claro para Gerona; color rosa para Lérida; y Tarragona grosella.

En el Ejército del Centro se aplicó el Reglamento de 1.874, adjudicándose los vivos de los Uniformes según la provincia originaria, los de Teruel color gris muy claro; Castellón, verde oscuro; Maestrazgo, verde claro; Valencia, amarillo; Alicante, naranja; Murcia, azul celeste; y Albacete de color azul.

La Infantería

Los veintisiete hombres que en diciembre de 1872 cruzaron los Pirineos, penetrando en Navarra con el Teniente Coronel D. Nicolás Olló, se convirtieron en batallones en el plazo de varios meses. Fueron unos duros comienzos los de estas unidades de Infantería, con voluntarios desarmados en su mayor parte, acechando al enemigo a quien quitar el armamento, sometidos a una vida errante sin apenas tiempo para descansar y racionarse, sin ropas de invierno, cruzando los caminos de noche, rodeados de columnas enemigas, organizándose en las montañas y bajando al llano a combatir. Transcurrido el tiempo, constituyeron los batallones navarros a los que se adjudicó numeración correlativa, y denominados los primeros con los nombres de: «Rey», «Príncipe Don Jaime», «Infanta Doña Blanca», «Infanta Doña Elvira» y «Rey Don Juan» (35). Todos ellos fueron modelo de disciplina y sólida instrucción, pudiendo competir ventajosamente con cualquier cuerpo de cazadores del ejército republicano.

Los batallones de infantería vizcaína recibían el nombre del distrito al que pertenecían, correspondiendo dos a las Encartaciones, y los otros a Arratia, Guernica, Durango, Marquina, Munguía, Orduña y Bilbao. Fueron organizados a base de cuatro compañías y una sección de batidores armados con trabucos (36).

(35) Sus Jefes fueron los Coroneles D. Eusebio Rodríguez, D. Teodoro Rada, D. José Lerga, D. Vicente Goñi, D. Joaquín M^a Elio y D. Juan Yoldi. Procedían del Ejército Nacional el primero y los dos últimos; los demás eran veteranos de la 1^a guerra.

(36) Sus mandos procedían casi todos del Ejército Nacional: D. José Seco, D. Ramón de Altarriba, D. Andrés Ormaeche...

En Guipúzcoa se denominó a los batallones por las ciudades en donde se formaron, o nombres adjudicados por sus Jefes, y así se conocían por los de Tolosa, Azpeitia, Elgoibar, del Carmen, San Ignacio, del Triunfo... El creador de dichos batallones fue el General Lizárraga, quien con tacto y paciencia, llegó a modificar el sentimiento refractario de los guipuzcoanos a ser mandados por quienes no fueran naturales de la provincia, consiguiendo que Jefes y Oficiales del Ejército Nacional incorporados al carlista, lograran vencer la desconfianza de los voluntarios y llegaran a ser queridos por ellos (37).

Los batallones alaveses, compuestos de magníficos soldados, hacían honor a su tierra, distinguiéndose por su valor frío y sereno, su apacible carácter, tan diferente del bullicioso de los navarros y de la imperturbabilidad de vizcaínos y guipuzcoanos (38).

Hay que añadir los batallones castellanos, organizados con los voluntarios que llegaban desde las tierras de Castilla la Vieja. No puede decirse que fueran los mejores soldados del Ejército del Norte, pero sí eran los que con más fe acudían a las filas carlistas, pues si los vascos y navarros luchaban cerca de sus terruños, los castellanos sólo con el hecho de emprender el camino al Norte, teniendo que atravesar tierras que les eran hostiles, sufriendo penalidades, para luego combatir lejos de sus hogares, suponía un gran mérito en aquellos hombres, pero en el Norte estaban bien atendidos, en un ejército organizado y tenían la proximidad del Rey por el que luchaban. Fueron soldados valientes, sufridos, leales y disciplinados como cualquier otro batallón del ejército, pero que cuando acababa la guerra, estando disueltos casi todos los batallones de otras provincias, aún se mantuvieron hasta el último momento decididos y leales, unidos y disciplinados como en los días de la victoria. Hicieron honor a las tierras de Burgos, Palencia, Soria, Avila y Segovia que les vieron nacer. Los nombres de los batallones las recordaban, pues se denominaron «Cid», «Arlanzón», «Cruzados de Castilla», «Palencia»... (39).

Los cántabros aportaron tres batallones y algunas compañías de Guías. Los asturianos un batallón, y otro los aragoneses llamado «Almogávares del Pilar», nutrido con voluntarios del Alto Aragón (40).

La infantería catalana y valenciana, así como la aragonesa, se curtió en la guerra de partidas que sostuvieron bastantes meses antes de organizarse en unidades regulares. Lucharon hasta el final, con tesón y valor. Tuvieron escasez de mandos profesionales, y desgraciadamente muchos de los Jefes y Oficiales destinados a dichos ejércitos por el Ministerio de la Guerra, lo eran

(37) Entre ellos el Teniente Coronel D. Enrique Chacón, Comandante Sáenz de Inestrillas, Capitanes D. José Ferrón, D. Carlos Costa, D. Alejandro Arguelles...

(38) Fueron mandados por valientes Jefes como D. Celedonio Iturralde, y D. José Montoya, veterano de la 1ª guerra, y otros procedentes del Ejército Nacional, como D. Felipe Sabater, D. Manuel Rodríguez Maíllo, D. Cándido Álvarez Sobrino...

(39) Entre sus Jefes descollaron los Comandantes D. Telésforo Sánchez Naranjo, D. Rodrigo Medina, D. José Rovira, D. José Manuel G. Solana.

(40) Adquirieron mucha fama sus Jefes, los Tenientes Coroneles D. Francisco Caveno, D. Carlos González Boet y D. Cristóbal de Vicente.

más por castigo que por sus cualidades. Cuando la guerra en el Centro y Valencia terminó, los batallones emprendieron el camino del Norte donde permanecieron con el mismo coraje que siempre.

El entusiasmo de los infantes carlistas, y la fé puesta en ellos por sus Jefes no fueron vanos. Demostraron sus valor y pericia en cuantas ocasiones participaron en aquellas campañas, y si bien Montejurra es su primera gran batalla táctica con tres días de combates, animados por la presencia de Carlos VII que les dirige, oponen primero enérgica resistencia al empuje de los republicanos, rechazan sus ataques, y maniobran tan perfectamente que el ejército republicano tiene que ceder y olvidar el sueño de entrar en Estella.

Las cargas a la bayoneta de la infantería carlista a campo abierto, se hicieron célebres, como en Abárzuza, Lácar, Biurrum y Mendizorrotz en el Norte, en Alpens en Cataluña, o en la toma de Cuenca, y muchos hechos más, donde cosecharon laureles y victorias. Del ataque de Lácar, escribió un autor liberal: «Parecían aquellos batallones carlistas las olas embravecidas, que empujan, una tras otra, del fondo de los mares, la siniestra tempestad aterradora» (41). En una de estas cargas a la bayoneta resultó muerto el general republicano Marqués del Duero, en la batalla de Abárzuza al ser arrolladas sus tropas (42).

En cambio, en la larga campaña de Somorrostro, de tres meses de duración, la infantería carlista soportó ataques de fuerzas republicanas muy superiores en número, así como fuego de artillería casi constante, tanto que los ingenieros militares carlistas proyectaron unos campos atrincherados que reunían grandes novedades para aquella época. La infantería ocupaba solamente las trincheras que se oponían directamente al ataque del enemigo, para hacerle sentir su presencia de frente y flancos; en caso de recibir a su vez fuegos directos de artillería, desalojaban las trincheras y ocupaban las inmediatas, ya a retaguardia o a los flancos, sin tener que salir al exterior. Cuando percibían que los republicanos se preparaban a asaltar las posiciones, por estimar eliminados a sus defensores, rápidamente volvían a las primitivas trincheras y sorprendían a los atacantes. Un tratadista republicano, que participó en esta guerra, escribió: «Los carlistas han desplegado en esta guerra un lujo de atrincheramientos de campaña, que merece estudiarse detenidamente; tal es la importancia y tales los efectos que con semejante clase de obra puede obtenerse» (43).

Sinceramente hemos de asegurar que de las guerras de trincheras carlistas, se pasó a las guerras de principios del siglo XX. A partir de 1874, las famosas trincheras de Somorrostro fueron conocidas en el extranjero con el nombre de «trincheras carlistas», que tuvieron aplicación en la guerra ruso-japonesa y años después en la primera guerra mundial.

(41) General Villegas: «Estudio crítico sobre la última guerra civil» Tomo I.

(42) El cuadro al óleo de R. Balaca: «Carga de carlistas» es fiel reflejo de la realidad.

(43) Ruíz Dana: «Estudio sobre la guerra civil en el Norte de 1872 a 1876».

La Caballería

La reducida caballería de comienzos de la guerra, mejoró a fines de 1873, gracias a los trabajos organizativos del General Ollo y del Coronel D. José Pérula, en especial este último que personalmente recorría los pueblos de la ribera del Ebro, animando a los voluntarios que disponían de caballo a ingresar en caballería, adquiriendo potros para las nuevas unidades montadas, o estableciendo sistemas de requisas. Se instaló un taller de monturas en Legaria (Navarra), que surtió de sillas y bridas a las nuevas cabalgaduras.

En el Norte se constituyeron, el regimiento «del Rey» compuesto de jinetes de Navarra; el regimiento «Borbón» con voluntarios de Vizcaya, Guipuzcoa y Alava; el regimiento «Cruzados» con castellanos y riojanos; y algunos escuadrones sueltos, como los de Cantabria, Asturias y Aragón. Con los soldados de caballería pasados del ejército republicano se organizó un escuadrón que servía de escolta al Ministro de la Guerra, General Elio. Y unidad muy distinguida fue el escuadrón de Húsares de Arlabán, afecto al Cuartel Real.

El ejército del Centro prestó mucha atención a la caballería, llegando a contar con unos mil jinetes, que componían tres regimientos, uno de aragoneses «Virgen del Pilar», otro de valencianos «Lanceros del Cid» y el tercero de ellos era del Maestrazgo o «Tiradores». Contaban, además, con dos escuadrones de castellanos oriundos de Cuenca y de Guadalajara.

Media docena de escuadrones contaba el ejército de Cataluña, agregados a las distintas brigadas que operaban en su región. Los caballos procedían, casi en su totalidad de capturas a los republicanos, como en las batallas de Sanahuja (Lérida) y en Alpens, donde obtuvieron gran cantidad de ellos.

El armamento con que se dotó a las fuerzas de caballería consistió en sables, lanzas y carabinas, según la especialización de cada unidad.

La Artillería

Con las piezas conseguidas en Eraul, Udave y Lizárraga, se creó una batería mixta como primera artillería del ejército, hasta que se tomaron a los republicanos tres cañones en la conquista de Portugalete, otros tres en la de la Guardia, dos más en Astigarraga y uno en Axpe, todos de montaña, rayados, de 8 cm. Pero la creciente complejidad de la guerra hizo estimar al Mando carlista la urgente necesidad de aumentar la artillería con piezas de distintos calibres y diferentes usos. Se adquirieron algunas piezas en Francia, cortas, de bronce y rayadas, pero como se aspiraba a más, se hicieron gestiones en Inglaterra, destinando para ello los fondos facilitados por las Juntas administrativas, donativos de los legitimistas franceses, de los carlistas de Andalucía y de otras regiones.

A raíz de contar con los primeros cañones ganados al enemigo, se incorporó a las filas carlistas un antiguo oficial y procedente de la Academia de Oñate, fundada durante la primera guerra, y efectuaron su presentación un teniente, dos alféreces alumnos, con algunos sargentos y cabos que habían servido en el ejército republicano. La revolución de 1868, el reinado de Ama-

deo de Saboya, y la posterior República, motivaron que gran cantidad de Jefes, Oficiales y Alumnos, solicitando la licencia absoluta, acudieran al campo carlista, especialmente como consecuencia de la disolución del Cuerpo de Artillería de 1873, y del cierre de la Academia de Segovia (Cuadro nº 6).

Llegaron las nuevas piezas adquiridas; seis cañones de montaña Withwort, de 4 cm. en acero, rayados, con carga por la boca, de ánima y proyectil exagonal. Dieron buenos resultados comprándose más del mismo modelo, llegando a contar con veinticuatro que se distribuyeron en cuatro baterías de montaña. Igualmente se recibieron ocho cañones Wavasseur de 9 cm. rayados, a cargar por la culata, en acero, que constituyeron dos baterías montadas. En 1874 comenzaron a prestar servicio seis Wolvich de 7 cm. rayados, para la artillería montada, otros once Withwort de 7 cm. y seis Krupp de 8 cm., resultando un total de cincuenta y siete bocas de fuego las que llegó a reunir el ejército del Norte durante la campaña. Las baterías tanto de montaña como montadas se organizaron a base de seis cañones cada una.

Tal masa de artillería tenía obligatoriamente que producir dos cuestiones a las que había que buscar urgente solución. Una era la fabricación de proyectiles y repuestos, resuelto con la creación de Maestranzas de Artillería, siendo la primera la montada en Vera (Navarra), con buenos hornos de fundición y moldes. Con hierro de la mejor calidad, mezclado de lingote inglés de óptima clase, se fundían proyectiles huecos y sólidos, que en nada desmerecían a los usados por los republicanos. Poco después se inauguraban otras Maestranzas, en Azeitia (Guipúzcoa), Artega (Vizcaya), Bacaicoa (Navarra), así como un Parque en Estella. Se conseguían proyectiles de diversos calibres, juegos de armas para los cañones, como atacadores, escobillones, espeques, chifles, guarda-fuegos, cureñas, afustes para los morteros, así como carruajes de batalla y todos sus herrajes. Se barrenaron y tornearon los cañones que se fundían, y en las pirotécnicas se obtenían espoletas, granadas, camisas embradas, y otros artificios, amén de fabricación de pólvora. Y por último, se recomponían los bastes procedentes del ejército liberal, construyéndose nuevos modelos, así como correajes y otros enseres necesarios para las baterías de montaña.

La segunda circunstancia presentada, fue la escasez de oficiales facultativos subalternos necesarios para el servicio en las baterías de montaña y montadas, en las plazas fuertes artilladas, y el trabajo en las Maestranzas. Se contaba con Jefes suficientes y aún con capitanes, pero era preciso formar oficiales con conocimientos técnicos de buena calidad. A tal fin se acordó establecer una Academia de Artillería para Oficiales en la que podrían ingresar los voluntarios con tiempo de campaña, y en posesión de títulos académicos en Institutos, Universidades u otros Centros análogos. La Academia se ubicó en Azeitia, y el curso, de varios meses de duración, abarcaba intensa instrucción en el manejo de las diferentes piezas de artillería montada, montaña, plaza y sitio, que disponían los ejércitos carlistas y liberal, enseñanza de la Industria militar artillera, fortificaciones, topografía balística y tiro. De dicha Academia salieron tres promociones que desempeñaron sus cometidos con excelente rendimiento y servicio, tanto en el Norte como en los ejércitos de Cataluña y Centro.

La artillería en el ejército de Cataluña llegó a ser realidad a partir de julio de 1873, cuando en Oristá (Barcelona), y pocos días después en Alpens, se tomaron a los republicanos, dos cañones, con toda su dotación de municiones, en cada uno de las citadas acciones. Constituyeron la primera batería que entró en campaña. Con las piezas conseguidas en Canserra y Prades, y las dos Krupp ganadas en la toma de Vich se formó una segunda batería, contando con abundante munición encontrada en el Parque de Artillería de dicha ciudad catalana.

Más piezas pasaron a poder de los carlistas en la ocupación de Manresa y Vendrell, siendo en la batalla de Castellfullit donde los republicanos perdieron cuatro cañones tras una briosa carga a la bayoneta de los batallones carlistas. Posteriormente, en la conquista de Olot, obtuvieron seis cañones, y en Seo de Urgel cayeron en manos legitimistas cuarenta y ocho cañones de distintos calibres.

Todas estas capturas permitieron contar con cinco baterías de montaña, tres montadas, y artillar convenientemente las plazas fuertes más importantes, así como enviar algunas piezas a fortalecer el ejército del Centro.

La guerra de constante movimiento, con fugaces ocupaciones de territorios, escasas batallas e innumerables pequeñas acciones desarrolladas en el Centro, motivaron poca actividad de la artillería, y papel poco importante. Durante el mando del Infante D. Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, desplazó al Centro una de las baterías de montaña de Cataluña, que tuvo destacada actuación en la conquista de Cuenca, ciudad en la que se consiguieron cuatro cañones de la guarnición liberal, únicas piezas que en esta zona de operaciones se pudieron obtener.

Existía artillería en fuertes y plazas fortificadas, como Cantavieja, Mollera, Miravet, San Mateo, ... donde se consideró más útil su presencia.

Los Ingenieros

Las dos compañías existentes en el ejército del Norte (1873), se transformaron al año siguiente en dos eficientes batallones, de los que uno estaba afecto a la División de Navarra, con ocho compañías de zapadores, y el otro con seis compañías englobaba diversas especialidades como heliografía, pontoneros, telegrafía y minadores. Para la formación de Oficiales se creó una Academia de Ingenieros en Vergara, ya a fines de 1874, de la que salieron jóvenes subalternos, a los que previamente se había exigido conocimientos técnicos adquiridos en Centros civiles.

El ejército de Cataluña contó con dos compañías de zapadores, mandados por oficiales procedentes del ejército nacional, que imprimieron una buena especialización a la tropa.

En el Centro, los ingenieros no pasaron de prestar servicios de fortificación en plazas fuertes, sin organizarse en unidades definidas.

La Administración Militar

Se constituyó con los oficiales de los cuadros carlistas de la 1ª guerra, y

de los procedentes del ejército liberal, presentados en el campo carlista. También se integraron en la Administración Militar algunos civiles que poseían estudios mercantiles, o desempeñado cargos que les hubieran proporcionado experiencias aprovechables. El organizador del Servicio fue el Intendente D. Domingo Gallego, que en 1869 reconoció a Carlos VII como su Rey legítimo, tras solicitar su licencia en el Ejército.

El Ministro de la Guerra, General Elio, dió órdenes para que se les fuera destinando a los distintos servicios, dictándose una Real Orden para que todos los batallones, o unidad similar, contaran con un oficial administrativo, para atender la contabilidad, adquisición de víveres y suministros, entendimiento con los alcaldes, abonar los sueldos, listas de revistas mensuales, distribución de haberes y raciones. El haber de los voluntarios era un real y medio, más otros de plús, lo que hacía setenta y cinco reales; la ración completa se componía de pan, vino, carne y legumbres.

La Sanidad Militar

La Dirección General de Sanidad y la Asociación «La Caridad», colaboraron en la instalación de hospitales fijos y móviles. Los más conocidos en Irache, Lesaca, Aoiz, Lacunza, Puente la Reina, todos en Navarra; los de Villaro y Santurce en Vizcaya; los de Loyola y Varástegui en Guipúzcoa. También se montaron hospitales en algunos balnearios, conventos y palacios, según las circunstancias de la guerra.

De todos ellos el más importante fue el de Irache, establecido en el Monasterio de dicho nombre, en los alrededores de Estella. Contaba con catorce espaciosas salas, de las que tres estaban destinadas a Oficiales, con un total de quinientas camas, disponiendo de buen mobiliario, así como abundante material de cura y medicamentos, camillas, estuches completos para operaciones, llamando la atención el gabinete de Química, la Botica, y los servicios de ambulancias.

El servicio sanitario en los Hospitales estaba atendido por médicos militares profesionales, otros movilizados, Hermanos de San Juan de Dios, y la inapreciable ayuda de Hermanas de la Caridad, practicantes, y caritativas mujeres voluntarias. Las boticas de algunos grandes hospitales llegaron a ser verdaderos centros de fabricación de medicamentos y material de cura de todas clases.

En los ejércitos de Cataluña y Centro se organizó la Sanidad con menos medios, aunque llegaron a fundarse buenos hospitales como el de Solsona (Lérida). En el Maestrazgo existieron varios hospitales, que comenzaron por ser provisionales y terminaron en estables, como los de Horta, Albocácer, Ayodar, Chelva, Mora de Rubielos y Cuevas del Canar, que llegaron a estar regularmente dotados.

Guardia Civil

En 1875 se creó un Cuerpo de Guardias al objeto de prestar un servicio

análogo al de la Guardia Civil, con dos compañías de doscientos cincuenta guardias cada una. No solo mantuvieron el orden en campos y ciudades, sino que también se batieron en los frentes. Sus Jefes y Oficiales procedentes del Benemérito Instituto, que se personaron en el campo legitimista. Creemos haber encontrado datos de la totalidad de dichos Jefes y Oficiales:

Coronel	D. Cayetano de Freixa	60 años	Cuartel Real
"	D. Manuel Monet Martel	54 años	Ejército del Centro
Comandante	D. Antonio Camacho	49 años	Ejército de Cataluña
"	D. José Seco Fontecha	48 años	Ejército del Norte
"	D. Venancio Erayalar y Latienda	47 años	Ejército del Norte
"	D. José Pascual	47 años	Ejército del Centro
Capitán	D. Ramón Domingo	38 años	Ejército del Centro
"	D. Vicente de Albalat y Navajas	32 años	Ejército del Norte
"	D. Joaquín de Freixa	28 años	Ejército de Cataluña
"	D. Laureano Giménez Ortín	28 años	Ejército del Norte
"	D. Francisco de Albalat y Navajas	28 años	Ejército del Norte
Teniente	D. Tomás Segarra y Verges	26 años	Ejército del Centro
"	D. Santiago Fernández Rodríguez	25 años	Ejército del Centro
Alférez	D. Bernardo Rodríguez González	42 años	Ejército del Norte
"	D. Francisco Vilches González	40 años	Ejército del Norte

Marina de Guerra

El Ejército Legitimista careció de barcos de guerra, pero en sus filas acogió a cuantos miembros de la Marina no quisieron aceptar la revolución de 1868 y regímenes sucesivos. La mayor parte de dichos Jefes y Oficiales prestaron servicio en Unidades de Artillería de sitio. Hemos encontrado datos de los siguientes Jefes y Oficiales:

Contraalmirante	D. Romualdo Martínez de Viñalet	58 años
Capitán de Navío	D. Federico Anrich y Santamaria	52 años
Capitán de Fragata	D. Santiago Patero Micon	53 años
Capitán de Corbeta	D. Rafael Alvarez y Cacho de Herrera	39 años
Teniente de Navío	D. Marcos Fernández de Cordoba, marqués de Grañina	32 años
"	" D. Mariano Torres de Navarra y García de Quesada	27 años
"	" D. Fernando Carnevali de Medina	25 años
Alférez de navío	D. José Fernández de Cordoba y Castrillo	22 años

Conclusiones

El presente estudio, y en el publicado anteriormente en esta misma Revista, se ha expuesto, paso a paso, el nacimiento y formación de unos magní-

ficos ejércitos en su desarrollo, eficacia y cohesión. Pero a todo orto, aún cuando sea pleno y brillante, adviene con el paso del tiempo, su ocaso, a veces triste y desgraciado cuando no es posible disfrutar de la victoria por la que se ha luchado con ardor.

Orto y ocaso; éxitos y derrota; ilusiones y amargura. ¿Tenían que ser inevitables, el triste ocaso, la derrota y la amargura?. Cuestiones en las que habría que profundizar, estudiando con rigurosa objetividad los hechos históricos y las motivaciones que los produjeron.

El Ejército carlista de la tercera guerra fue la revelación militar de la España del último tercio del siglo XIX. en los años anteriores a 1868 se consideraba fenecido el carlismo, bien por la desaparición física de casi todos los participantes de la primera guerra, y el fracaso de la segunda, o porque el representante de la Dinastía carlista, Carlos VII, era poco conocido en España a causa de su forzado exilio y juventud, ignorándose el atractivo que pudiera representar a las masas legitimistas.

Sin embargo, las primeras partidas carlistas se vieron rápidamente convertidas en batallones, que constituyeron tres respetables ejércitos (Norte, Cataluña y Centro), que sostuvieron la lucha en condiciones desventajosas. La revolución y avatares políticos llevaron al campo carlista a gran número de miembros del Ejército Nacional que constituyeron su armazón militar. Hemos encontrado datos que permiten certificar que casi un millar de Generales, Jefes y Oficiales de los Cuadros profesionales pasaron a servir en las filas del Legitimismo, y de ellos doscientos cincuenta y tres con sus historiales completos y plenamente comprobados, de los que se incluyen en este trabajo solamente ciento sesenta y cuatro por no hacer demasiado extensos los cuadros anexos.

Si se lanzaron al campo, lo hicieron al sentir amenazado todo lo más caro para un corazón español: la religión católica, la institución monárquica y el orden social. En realidad creemos con sinceridad que solo por miedo a los carlistas no se acabó de disolver al Ejército, como era solicitado por muchos de los políticos del liberalismo, llevado ya a efectos con el Cuerpo de Artillería, y en consecuencia se detuvo la revolución. Los carlistas fueron los que contuvieron el torrente devastador de la demagogia desenfrenada, que en aquellos años amenazaba destruirlo todo. Tal vez sin su sacrificio, hubiéramos acabado los españoles hasta por perder nuestro modo de ser como pueblo independiente y libre.

La proclamación de Alfonso XII no produjo deserciones en los Cuadros de mando carlistas que procedían del ejército isabelino, aunque D. Carlos dejó en libertad, para abandonar su filas, a todos cuantos lo desearan. Un escritor militar, profundo liberal y no afecto al carlismo, escribía que con la proclamación de Alfonso XII *«se suspendieron las operaciones y se trató de atraer a los partidarios de D. Carlos, haciéndoles ofrecimientos y concesiones con ese objeto, pero todos rechazaron las ofertas e hicieron protestas de adhesión a Carlos VII, a quien consideraban su Rey legítimo»*. Dicho autor escribía más adelante: *«...los oficiales de Artillería carlista, requeridos por sus compañeros del Ejército para que se les incorporaran, toda vez que ha-*



S.M. el Rey don Alfonso XII «El Pacificador» (del Album Descriptivo del Ejército y la Armada de España).
Año 1884 (S.H.M.).

bían desaparecido los desórdenes federales y la República, pretexto de sus separación, contestaron con firme resolución de no abandonar sus banderas» (44).

Sin la concurrencia de todos esos Jefes y Oficiales, no hubiera sido posible la rápida formación de los Ejércitos carlistas, ni la magnífica preparación que adquirió. La mayor parte prestó sus servicios en el del Norte, por presentar para ellos mayor atractivo por la forma de llevar la guerra, importancia de la táctica y las reglas del combate. Los otros dos ejércitos, Cataluña y Centro, contaron con menos profesionales, y de ellos la mayor parte eran destinados por el Ministerio de la Guerra, casi siempre con el carácter de forzosos, e incluso enviados como medidas de castigo, lo que producía un perjuicio a ambos ejércitos. Con la llegada a Cataluña y posteriormente al Centro del Infante D. Alfonso Carlos de Borbón, para hacerse cargo de ellos, estas normas cambiaron radicalmente.

Se conjugaron perfectamente el entusiasmo juvenil de los voluntarios, su estoicismo, generosidad y apasionado individualismo, con el espíritu de sacrificio, lealtad y bravura de sus Jefes llegados de todas las provincias españolas. Y común a todos, predominando sobre todas sus cualidades, fidelidad a la Tradición, y a las grandes virtudes españolas de amor a la Patria y culto al Honor. Ese fue, sencillamente, el secreto que la Historia ha desvelado sobre los ejércitos carlistas del siglo XIX.



(44) «Secretos e intimidades del campo carlista en la pasada guerra civil». Saturnino Giménez Henrich.

CUADRO n° 1

*Tenientes Generales y Mariscales de Campo que componían el Estado Mayor General
carlista al comienzo de la 3ª Guerra en abril de 1872.*

<i>Empleo</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Edad</i>	<i>Cuerpo</i>	<i>Zona de actuación</i>	<i>Procedencia militar</i>
Teniente General	D. Luis García de la Puente	85 años	Artillería	Cuartel Real	No convenido
Teniente General	D. Carlos de Vargas y Cerveto	75 años	Infantería	Cuartel Real	Amnistiado en 1849
Teniente General	D. Joaquín Elío Ezpeleta	67 años	Infantería	Norte	No convenido
Teniente General	D. José Martínez Tenaquero y Luz Barredo	64 años	Caballería	Cuartel Real	Convenido en Vergara
Teniente General	D. Ignacio Plana y Moncada	64 años	Artillería	Cuartel Real	Ejército Nacional
Teniente General	D. Hermenegildo Díaz de Ceballos	58 años	Infantería	Norte	No convenido
Mariscal de Campo	D. Joaquín Riquelme y Gómez	70 años	Estado Mayor	Cuartel Real	Ejército Nacional
Mariscal de Campo	D. Matías de Vall y Lliaveria	70 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Mariscal de Campo	D. Fulgencio de Carasa y Naveda	67 años	Infantería	Norte	Amnistiado en 1847
Mariscal de Campo	D. Vicente de Alcázar y Vera de Aragón, duque de Roca	62 años	Artillería	Cuartel Real	Ejército Nacional
Mariscal de Campo	D. José de Belda y Balart, marqués del Turia	62 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Mariscal de Campo	D. Vicente Sabariego Sánchez	62 años	Caballería	Castilla	No convenido
Mariscal de Campo	D. Manuel Marco Rodrigo	62 años	Infantería	Aragón-Centro	No convenido
Mariscal de Campo	D. Francisco Alejandro de Ulibarri	62 años	Infantería	Norte	No convenido
Mariscal de Campo	D. Manuel Salvador y Palacios	61 años	Infantería	Centro	No convenido
Mariscal de Campo	D. Andrés Torres	57 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Mariscal de Campo	D. Juan Nepomuceno de Orbe y Moriaca, marqués de Valdespina	53 años	Caballería	Norte	No convenido
Mariscal de Campo	D. Vicente Tristany	51 años	Infantería	Cataluña	No convenido

CUADRO n° 2

Generales que componían el Estado Mayor General carlista al comienzo de la 3ª Guerra en abril de 1872.

Empleo	Nombre y apellidos	Edad	Cuerpo	Zona de actuación	Procedencia militar
Brigadier	D. Castor Andéchaga y Toral	70 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Brigadier	D. Salvador Pons y Castelló	68 años	Infantería	Centro	No convenido
Brigadier	D. Antonio Díez de Mogyrovejo	67 años	Infantería	Cuartel Real	Ejército Nacional
Brigadier	D. Antonio de Arjona y Tamariz	62 años	Caballería	Cuartel Real	Amnistiado en 1849
Brigadier	D. Joaquín de Liavenera y Sola	62 años	Estado Mayor	Cuartel Real	Ejército Nacional
Brigadier	D. Juan de Dios Polo y Muñóz de Velasco	62 años	Infantería	Cuartel Real	Amnistiado en 1847
Brigadier	D. Francisco Sáez de Ugarte	62 años	Infantería	Norte	No convenido
Brigadier	D. Emeterio Iturmendi y Barberin	60 años	Infantería	Norte	No convenido
Brigadier	D. Gerardo Martínez de Velasco	60 años	Infantería	Norte	No convenido
Brigadier	D. Torcuato Mendiriy y Corera	59 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Brigadier	D. Carlos Algarra Saavedra	58 años	Infantería	Norte	No convenido
Brigadier	D. Vicente Díez de Ceballos	58 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
Brigadier	D. Rafael Tristany	58 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Brigadier	D. Francisco Alemany y Gil de Bernabe	57 años	Ingenieros	Norte	Ejército Nacional
Brigadier	D. Eustaquio Díaz de Rada y Landivar	57 años	Infantería	Norte	Amnistiado en 1847
Brigadier	D. Bernardo Lafuente	55 años	Estado Mayor	Cataluña	No convenido
Brigadier	D. Antonio Lizárraga y Esquiroz	55 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Brigadier	D. Regino Mergeliza de Vera	55 años	Infantería	Norte	No convenido
Brigadier	D. Severino de Arellano y Azcona	54 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
Brigadier	D. Fabián Aznarez y Serrano	54 años	Infantería	Andalucía	Convenido en Vergara
Brigadier	D. Juan Bautista Aguirre	53 años	Infantería	Norte	No convenido
Brigadier	D. Bartolomé Benavides y Campuzano	53 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Brigadier	D. Luis Mª de Ferrer, barón de San Clemente de Fysamberg	52 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Brigadier	D. José Ruiz de Laramendi y Sarriegui	52 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Brigadier	D. Santiago Lirio y Burgoa	50 años	Caballería	Norte	Ejército Nacional

Coroneles y Tenientes Coronales incorporados al Ejército carlista durante la 3ª Guerra.

<i>Empleo</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Edad</i>	<i>Cuerpo</i>	<i>Zona de actuación</i>	<i>Procedencia militar</i>
Coronel	D. Domingo de Egaña	67 años	Infantería	Norte	No convenido
Coronel	D. Joaquin Tercero	63 años	Infantería	Centro	No convenido
Coronel	D. Francisco Redondo de Arredondo	59 años	Caballería	Centro	No convenido
Coronel	D. Martín Luciano de Echegarri	58 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Coronel	D. Francisco Auguet Serra	57 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Coronel	D. José García Albarrán	57 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Coronel	D. José Grajal Ruiz	57 años	Infantería	Centro	No convenido
Coronel	D. Juan de Parada	57 años	Infantería	Norte	No convenido
Coronel	D. José Altamiras	56 años	Infantería	Cataluña	Amnistiado en 1847
Coronel	D. Federico López Cadorniga	55 años	Infantería	Cataluña	Ejército Nacional
Coronel	D. Isidoro Iparraguirre y Portillo	55 años	Infantería	Norte	No convenido
Coronel	D. Juan Yoldi y Royo	55 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Coronel	D. Ramón Somoza Saavedra	53 años	Ingenieros	Norte	No convenido
Coronel	D. Manuel Vilagelú Clavel	53 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Coronel	D. Jerónimo Galcerán Torres	52 años	Caballería	Cataluña	No convenido
Coronel	D. Vicente Ruiz Cordón	52 años	Infantería	Cataluña	Ejército Nacional
Coronel	D. Angel Casimiro Villalain	51 años	Caballería	Centro	No convenido
Coronel	D. Antonio Dorregaray Dominguera	50 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Coronel	D. Justo Sanjurjo	41 años	Caballería	Norte	Ejército Nacional
Teniente Coronel	D. José Lerga Doñamaria	58 años	Infantería	Norte	No convenido
Teniente Coronel	D. Ramón Argónz	57 años	Infantería	Norte	No convenido
Teniente Coronel	D. Ramón de Ibarrola	57 años	Infantería	Norte	No convenido
Teniente Coronel	D. Nicolás Olio y Vidaurreta	56 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
Teniente Coronel	D. Juan Ignacio de Berriz y Román	54 años	Caballería	Norte	Ejército Nacional
Teniente Coronel	D. Eustaquio Llorente	54 años	Infantería	Norte	No convenido
Teniente Coronel	D. Vicente Goñi	53 años	Infantería	Norte	No convenido
Teniente Coronel	D. León Martínez de Fortún y Erlés	53 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
Teniente Coronel	D. Domingo Sanz Caballi	52 años	Infantería	Cataluña	No convenido
Teniente Coronel	D. Antonio Zaldueño	52 años	Infantería	Norte	—
Teniente Coronel	D. José Pèrula y de la Parra	50 años	Caballería	Norte	No convenido
Teniente Coronel	D. Angel Romero Walsh	49 años	Ingenieros	Cataluña	Ejército Nacional
Teniente Coronel	D. Vicente Alcalá del Olmo	42 años	Estado Mayor	Norte	Ejército Nacional
Teniente Coronel	D. Juan Francesch y Serret	39 años	Ingenieros	Cataluña	Ejército Nacional
Teniente Coronel	D. Francisco Garcia de Moya	38 años	Infantería	Centro	Ejército Nacional

CUADRO n° 4

Comandantes incorporados al Ejército carlista en la 3ª Guerra.

Nombre y apellidos	Edad	Cuerpo	Zona de actuación	Procedencia militar
D. Donisio de Arciniega	64 años	Infantería	Norte	No convenido
D. Fermín Iribarren	62 años	Infantería	Norte	No convenido
D. José María Montoya	61 años	Infantería	Norte	No convenido
D. José Vila de Prat	58 años	Infantería	Cataluña	No convenido
D. Andrés Madrazo	57 años	Infantería	Centro	No convenido
D. Jacinto Vives de la Cortada	57 años	Infantería	Cataluña	Ejército Nacional
D. José María de Recondo y Aguirre	56 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
D. Andrés Ormaeche	55 años	Infantería	Norte	Convenido en Vergara
D. Fernando Vázquez Orcall	53 años	Infantería	Cataluña	No convenido
D. Florencio Cuevillas	52 años	Caballería	Norte	Convenido en Vergara
D. Teodoro Rada Berrueto	50 años	Infantería	Norte	No convenido
D. Prudencio Ayastuy	48 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Eusebio Rodríguez Román	48 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Enrique Chacón	43 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Julián Zaldivar	42 años	Caballería	Centro	Ejército Nacional
D. José Navarrete Serrano	40 años	Infantería	Centro	Ejército Nacional
D. Simón de Montoya y Ortigosa	38 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. José Rovira Ladrón de Guevara	38 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. José Setdel	36 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Higinio Segura	35 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Celedonio Doñamayor	34 años	Caballería	Centro	Ejército Nacional
D. Alberto Morera Barceló	34 años	Infantería	Centro	Ejército Nacional
D. Manuel Plana	34 años	Caballería	Norte	Ejército Nacional
D. Andrés Martínez de Moretín	32 años	Caballería	Norte	Ejército Nacional
D. Carlos Costa	31 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. José Garín Vargas	31 años	Ingeneros	Norte	Ejército Nacional
D. Marcelino Martínez-Junquera y Carreño	31 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Ramón Sáenz de Inestrillas y Antón	31 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Emilio Martínez-Vallejos	30 años	Infantería	Norte	Ejército Nacional
D. Fernando Gurowski y Borbón, marqués de Bondad Real	28 años	Caballería	Norte	Ejército Nacional
D. Esteban Herrero García	57 años	Infantería	Norte	No convenido
D. Celedonio Iturralde	54 años	Infantería	Norte	No convenido

CUADRO n° 5

*Oficiales incorporados al Legitimismo en la 3ª Guerra,
procedentes todos del Ejército Nacional.*

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Edad</i>	<i>Cuerpo</i>	<i>Zona de actuación</i>
CAPITANES			
D. José de Sabater y Prat, marqués de Campmany, conde de Vallcabra	40 años	Infantería	Centro
D. Telésforo Sánchez Naranjo	40 años	Carabineros	Norte
D. Luis Zarandona Sandoval	39 años	Caballería	Centro
D. Jerónimo García	38 años	Caballería	Norte
D. Manuel Rodríguez Maillo	38 años	Infantería	Norte
D. Joaquín Elio Mencos, marqués de las Hormazas	37 años	Infantería	Norte
D. Cristóbal de Vicente	35 años	Infantería	Norte
D. Francisco Cavero y Alvarez de Toledo	34 años	Caballería	Norte
D. Alejandro Argüelles de la Riva	33 años	Ingenieros	Norte
D. José Ferrón Saavedra	33 años	Infantería	Norte
D. Esteban Barradas	32 años	Caballería	Norte
D. Carlos González Boet	32 años	Infantería	Centro
D. Jaime Ripoll Montaner	31 años	Infantería	Norte
D. Joaquín Sacanell	31 años	Infantería	Norte
D. Ramón de Altarriba y Villanueva, barón de Sagarrén, marqués de San Millán	30 años	Infantería	Norte
D. Cándido Alvarez Sobrino	30 años	Infantería	Norte
D. Miguel Lozano Herrero	30 años	Infantería	Centro
D. José María de Oriol y Gordo Sáez	30 años	Infantería	Norte
D. Romualdo Cesareo Sanz y Escartín	30 años	Infantería	Norte
D. Manuel Fernández de Villavicencio Corral y Cañas, marqués de Vallecerrato	29 años	Caballería	Norte
D. Leonardo Garrido López	29 años	Infantería	Norte
D. Rodrigo de Medina y Esquivel	29 años	Infantería	Norte
D. Amador de Villar	29 años	Ingenieros	Norte
D. Fernando Adelantado y Burriel	28 años	Estado Mayor	Centro
D. Emilio Arjona	28 años	Estado Mayor	Norte
D. Antonio Oliver Rubio	28 años	Estado Mayor	Centro
D. Juan Plana	28 años	Caballería	Norte
D. Juan Ortigosa	27 años	Caballería	Norte
D. Mario del Villar	27 años	Caballería	Norte
D. Raimundo Camón Eisain	23 años	Infantería	Norte
D. Alvaro de Maldonado y Maldonado, marqués de Galiana	23 años	Caballería	Norte
TENIENTES			
D. Manuel de la Cruz	33 años	Caballería	Norte
D. Alvaro de Sodupe Santander	29 años	Infantería	Norte
D. Félix Noriega Angulo	28 años	Caballería	Norte
D. Carlos Calderón y Vazco	27 años	Caballería	Norte
D. Enrique García de Maya	26 años	Infantería	Norte
D. Ricardo Suárez	25 años	Infantería	Norte
D. Tomás Foronda	24 años	Infantería	Norte
D. Bernardo Mas	24 años	Infantería	Norte
D. Martín Mirret y Queraltó	24 años	Infantería	Cataluña
D. José María de Orbe y Gaytán de Ayala	24 años	Caballería	Norte
D. José María Gutiérrez Solana	22 años	Infantería	Norte
D. José de Suelves y Montagut, marqués de Tamarit	22 años	Infantería	Norte
D. Felipe de Sabater y de Prat, barón de Montesquín	28 años	Infantería	Cataluña
D. Leoncio González de la Granda	20 años	Infantería	Norte
ALFEREZ			
D. Enrique Sacanell	21 años	Infantería	Norte

CUADRO nº 6

*Jefes o Oficiales de Artillería incorporados al Ejército carlista
en la 3ª Guerra, procedentes todos del Ejército Nacional.*

<i>Empleo</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Edad</i>	<i>Zona de actuación</i>
Coronel	D. Elicio de Berriz y Román	45 años	Norte
Teniente Coronel	D. Ramón de Salvador Navas	55 años	Centro
Teniente Coronel	D. Juan María Maestre y Lobo	44 años	Norte
Teniente Coronel	D. José Pérez de Guzmán Herrera	39 años	Norte
Teniente Coronel	D. Manuel Fernández de Prada y Pareja, marqués de las Torres de Orán	38 años	Norte
Comandante	D. Luis de Pagés	48 años	Norte
Comandante	D. Jacobo de León	43 años	Norte
Comandante	D. Antonio de Brea y González-Bayón	38 años	Norte
Capitán	D. Juan José de Iza (1)	52 años	Norte
Capitán	D. Francisco Javier Rodríguez de Vera	34 años	Norte
Capitán	D. Félix Díaz Aguado	32 años	Norte
Capitán	D. José Juárez de Negrón	29 años	Norte
Capitán	D. Juan Muñoz Fernández de Córdoba	29 años	Cataluña
Capitán	D. Alejandro Reyero y Breba	28 años	Norte
Capitán	D. Atilano Fernández Negrete	28 años	Norte
Capitán	D. Rodrigo Vélez y Ladrón de Guevara	28 años	Norte
Capitán	D. Amado Claver	27 años	Centro
Capitán	D. José Curto	27 años	Cataluña
Capitán	D. Julián García Gutiérrez y Paniagua	23 años	Norte
Teniente	D. José de Lecea	26 años	Norte
Teniente	D. Luis de Ibarra	23 años	Norte
Teniente	D. Domingo Nieves y Ascanio	23 años	Norte
Teniente	D. Nicolás Fernández Charrier	22 años	Centro
Teniente	D. Leopoldo Ibarra	22 años	Norte
Teniente	D. José María Dorda	21 años	Norte
Teniente	D. Joaquín Lloréns y Fernández de Córdoba	20 años	Centro
Subteniente Alumno	D. Germán García Pimentel	21 años	Norte
Subteniente Alumno	D. Idilio García Pimentel	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. Carlos León	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. Roberto Luzuriaga	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. Miguel Ortigosa	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. Marcelino Ortíz de Zárate	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. José Pérez de Barradas	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. Alberto Saavedra	20 años	Norte
Subteniente Alumno	D. José Gómez Quintana	19 años	Norte

(1) Amnistiado en 1843

BIBLIOGRAFIA

- «Príncipe Heróico y soldados leales». de B. Artagán (Barcelona).
- «Ayer y hoy del Carlismo. La trayectoria histórica del partido más antiguo de España» Miguel Artola.
- «Las Páginas de la guerra en el Centro, Cataluña y Norte, para la Historia». A. Blay Lacasa (Valencia 1876).
- «Historia de la guerra civil». Juan Botella y Carbonel (Barcelona 1875).
- «Mis memorias sobre nuestra campaña en Cataluña en 1872-1873 y en el Centro en 1874». María de las Nieves de Braganza.
- «Campaña del Norte de 1873 a 1876». Antonio de Brea (Barcelona 1897).
- «La Campaña de Somorrostro». Antonio de Brea (Barcelona 1896).
- «El Convenio de Vergara y Navarra». Jaime del Burgo Torres (Diputación Foral de Navarra).
- «Castilla geográfico-militar carlista de España, ilustrada con doce mapas». Carlos Cruz Rodríguez (Barcelona 1892).
- «Narración Militar de la Guerra Carlista de 1872-1876». Depósito de Guerra. Por el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército. (Madrid 1883-1889).
- «Historia del Tradicionalismo Español». Melchor Ferrer Dalmau. Editorial Católica Española, S.A., (Sevilla 1941).
- «Secretos e intimidades del campo carlista en la pasada guerra civil» Saturnino Giménez Henrich (Barcelona 1876).
- «Recuerdos de la guerra civil. La Campaña carlista». Francisco Hernando (París 1877). (2ª edición en Madrid en el mismo año).
- «Breves apuntes sobre la necesidad de la creación del Cuerpo Administrativo Militar, e ideas generales sobre su organización» Imprenta Real Carlista (Estella 1874).
- «Apuntes sobre la última guerra en Cataluña» Joaquín de la Llave García (Madrid 1877).
- «Memorias de la guerra civil» Joaquín J. de Llorens y Fernández de Córdoba (Valencia 1888).
- «Pequeña historia de las guerras carlistas». Francisco Melgar. Editorial Gómez. (Pamplona 1958).
- «Álbúm de personajes carlistas» Francisco de Paula Oller (Barcelona 1887).
- «Episodios tradicionalistas. La España carlista Retratos de los partidarios de D. Carlos, y breve reseña de la organización, progreso y vicisitudes del campo carlista». Francisco de Paula Oller (Barcelona 1886).
- «Historia del Carlismo». Román Oyarzun. Editorial Alianza (Madrid 1969).
- «Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista». Antonio Pirala y Criado. 3ª edición (Madrid 1889-1890).
- «Estudio sobre la guerra civil en el Norte de 1872 a 1876». Pedro Ruíz Dana.